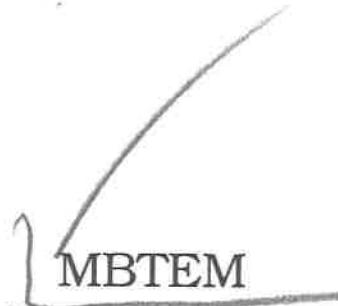




Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 16A



*“El movimiento de Bases de los Trabajadores
de la Educación en Michoacán”*

Alma Lilia Zamudio Ley
Amelia Gaspar Téllez
José Luis Gaona Huerta
Lorenzo Villa Villaseñor

Tesis
presentada para obtener el
título de

**Licenciados en
Educación Básica.**

Morelia, Michoacán, 1995.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Morelia, Mich., a 11 de noviembre de 1995

C. PROFR. (A)

ALMA LILIA ZAMUDIO LEY
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "MBTEM: EL MOVIMIENTO DE BASES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION EN MICHOACAN".

opción TESIS a propuesta del asesor C. Profr. (a) PATRICIA SERNA GONZALEZ

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos - establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E
"Educar para Transformar"


PROFR. RUBÉN RAMOS DÍAZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION DE LA UNIDAD UPN 16A
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 16A
MORELIA



A nuestro cónyuge que nos alentó a seguirnos preparando, que nos ayudó y comprendió cuando lo necesitamos, y a nuestros hijos que con su ternura nos motivaron a ser un ejemplo vivo para ellos.

A la Institución que a través de su cuerpo de asesores, nos brindó una sólida formación que nos ha permitido transformar nuestra Práctica Docente.

A la Maestra Patricia Serna González, que con su vasto acervo cultural, de manera profesional y eficiente, nos orientó en la elaboración de este informe de tesis.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION	5
DELIMITACION DEL PROBLEMA	9
JUSTIFICACION	11
OBJETIVOS	12
CAPITULO I	
MARCO REFERENCIAL	
"MICHOACAN: UN ESTADO COMBATIVO"	13
A) Ubicación geográfica	13
B) Características de la población	14
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
"CONFLICTOS SOCIALES"	17
A) Modos de producción y teoría Marxista de la historia	18
B) Estructura ideológica	19
C) Concepto de lucha política	21
D) Cómo se fracciona la sociedad	21
E) La coyuntura	21
F) La sociedad pluralista	21
G) Colaboracionismo de clases y populismo	23
H) Grupos de presión	23
CAPITULO III	
PRECISIONES METODOLOGICAS	
"UN RECORRIDO EN EL ANALISIS HISTORICO"	25
A) Procedimiento	26
B) Técnica utilizada	26
C) Materialismo dialéctico	27
CAPITULO IV	
ANTECEDENTES	
"YA DESDE ENTONCES"	30
A) Instituciones previas al S.N.T.E.	30
B) El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	34
C) Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación	38

D) Historia del sindicalismo educativo inicial en Michoacán	39
E) La C.N.T.E. en Michoacán	41
F) Movimiento Democrático Magisterial (MDM).....	42
 CAPITULO V	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	
"EL MBTEM Y LA SITUACION ACTUAL"	49
A) Movilizaciones	49
B) XIV Congreso Extraordinario de la Sección XVIII del SNTE.....	62
C) Situación actual	69
D) Implicaciones Educativas del MBTEM en el nivel primaria	72
CONCLUSIONES DE EQUIPO	76
SUGERENCIAS	78
GLOSARIO	79
ADVERTENCIA BIBLIOGRAFICA	81
BIBLIOGRAFIA	82
ANEXOS	84

INTRODUCCION

Explicamos el MBTEM como el nacimiento de una estructura en la búsqueda de una real gestoría sindical. La no admisión pluridivisional de grupos de expresión del sindicalismo educativo revelan, que el sistema establecido se resistía a aceptar que se debatía en sus límites. Y es que las organizaciones magisteriales nacidas aguantaron mucho para manifestar su fuerza y eclipsar la política desgastada y aparentemente sostenida.

La crisis de la crisis que vivimos tuvo fehacientes empujes en la debacle económica del 76-82 y 94-95, el magisterio no podría tolerar más; el camino estaba dictado, y lo mismo sucedía a nivel nacional.

Veamos el desplome de la demanda y los precios de las materias primas de exportación, la privatización de la economía, la incapacidad del movimiento obrero para enfrentar el problema del trabajo informal y la inestabilidad de algunos sindicatos de servicios públicos que no consideran los intereses de los usuarios, porque han mermado considerablemente el poder de los trabajadores organizados, por ello se hizo indispensable una estrategia que tomara en consideración los siguientes aspectos:

Las organizaciones sindicales deben discutir acerca de la recomposición de la fuerza laboral y la integración de la mujer a las estructuras sindicales, además de ejercer mayor influencia en las políticas de las empresas.

Intensificar la relación entre sindicalistas e intelectuales, entre organizaciones laborales y centros académicos.

En resumen, es necesario crear estrategias sindicales que respondan a la modernización y la mundialización de la economía, incluido en esto el sindicato de los maestros, ya que estamos inmersos en un mundo que se transforma a velocidad de vértigo; bajo el imperio de la informática y la automatización donde se han modificado las relaciones en los procesos productivos, y con ella el rol tradicional del sindicato.

A la vista de los cambios, algunos estudiosos no vacilan en pronosticar el naufragio definitivo de los sindicatos, tras largas y penosas luchas, como órganos de defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. Tal afirmación nos ha replanteado la necesidad de ver el trastocamiento SNTE-MDM que ha cuajado en el MBTEM en Michoacán. Si consideramos el sindicalismo como un instrumento fundamental para la modernización democrática de las sociedades y de las grandes transformaciones económicas y políticas que han sido impuestas, indica-

das y conducidas por los empleadores, y que hay unilateralidad en los cambios introducidos en los centros de trabajo.

El sindicalismo supera la tesis anterior, pero tiene como tareas; mejorar su propio rezago, engranarse en el proceso de cambio como un factor moderno e insustituible, desarrollar sus reivindicaciones cuando sea posible en un marco de proposiciones y contraposiciones, y actualizar su discurso sin renunciar a sus tradiciones reconociéndolas como soporte histórico.

Aunque no podemos soslayar que el aumento del desempleo y la recesión provocan que se disminuya el poder de negociación de los sindicatos, pareciera que mientras el sindicalismo siga teniendo poca presencia en el sector privado y la reforma estatal no sea replanteada en términos distintos a la privatización y reducción del tamaño del Estado, difícilmente podrá sobrevivir el movimiento sindical como representante y defensor de los intereses y derechos de los trabajadores. Máxime con la abierta actitud antisindical de los gobiernos como reacción a la lucha reivindicadora del movimiento y la estrategia para mantener las prerrogativas en la fijación de las condiciones de trabajo dentro del sector público.

Otro elemento que ha distorsionado la imagen del sindicalismo y reducido su atractivo de afiliación es el permanente ataque que ha sufrido por parte de los medios de comunicación.

El MBTEM tuvo su trayectoria, cuya base del éxito fue la formación de cuadros técnicos, acompañada de un esfuerzo por formar dirigentes para acabar con las estructuras arcaicas de poder y reemplazar líderes mediatizados por sangre nueva que juegue el papel de agente de cambio con su ideología.

En este momento la duda es sobre quién va a recaer el liderazgo del proceso de renovación cuando la mayoría de los líderes actuales pierden representatividad de sus bases y, por ende, capacidad para impulsar el cambio. Ante tal panorama, el sindicalismo del SNTE tiene una alternativa: la lucha por la defensa de la revolución que posibilitó la obra educacional, con admisión del pluralismo. O lo hace o muere, no hay opción; pues su nacimiento le ofreció ventajas pero en la actualidad es otra la situación; estamos en un momento distinto, en el que el movimiento sindical tiene que analizar múltiples formas organizativas que le permitan agrupar y asumir las demandas de los trabajadores. En este marco, la escuela y sus actores han quedado, en ocasiones, fuera de un debate en la materia. Los sindicatos, especialmente el SNTE, con sus contradicciones defendiendo sus demandas, no se ocupó de una reflexión sobre el papel de la escuela

y del profesor de base en relación con la situación que vive el país, respecto a los derechos humanos, ni de la significación de la enseñanza de éstos.

Si queremos vislumbrar cómo se desarrollará el movimiento sindical en los tiempos venideros, tenemos que tomar en cuenta dos consideraciones: una, cuáles son las alternativas que el futuro nos está deparando y, segunda, qué tipo de sindicalismo queremos, porque los sindicalistas somos uno de los elementos que intervienen e influyen en los resultados de un complejo proceso de desarrollo. Cuando estudiamos el presente llegamos a la conclusión de que las décadas de confrontación ideológica entre los sistemas políticos contribuyeron, entre otras cosas, a una gran confusión conceptual. Y eso es ya un avance, pues la claridad se da luego de la oscuridad.

El movimiento sindical, muchas veces vinculado a partidos políticos, tuvo logros importantísimos en las últimas generaciones, pues, entre otras cosas representaba a sectores decisivos durante varios momentos de este siglo; pero al tiempo degeneró la intención de lucha por los intereses del gremio y luchó por las posiciones personales.

Consideramos que nuestra responsabilidad como sindicalistas es intervenir para influir y obtener un nuevo equilibrio entre lo económico y lo social. Cada país, cada sociedad, deberá establecer su punto de equilibrio adecuado, pero eso sólo será posible en la medida en que sectores importantes, influyentes de nuestras sociedades, nos vean como sus verdaderos representantes y no como símbolos de un pasado irrelevante frente a la actualidad. Esto lo logró el MBTEM, tema de nuestra tesis, analizado en un enfoque limitativo de corte documental en un análisis histórico, como línea metodológica, organizado en la siguiente estructura: Delimitación, objetivos, justificación; como partes que enuncian el tema. El marco referencial que detalla a Michoacán como un espacio privilegiado de lucha social magisterial; privilegiado en tanto toda lucha requiere de una auténtica conciencia profesional.

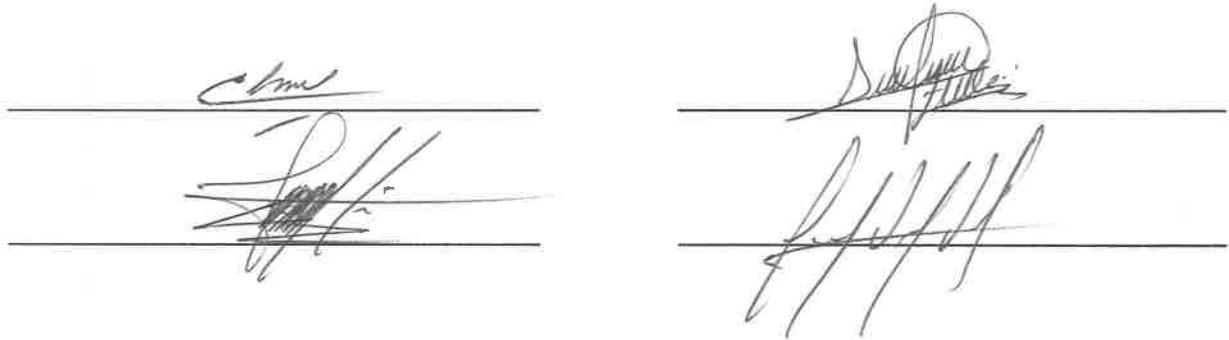
El marco teórico que da cuenta de referentes que avalan la lucha de clases y los mecanismos de resistencia a los que se acude para mover flujos y reflujos, que retomen la dignidad del gremio magisterial, aún cuando su conquista se da en la coyuntura política.

Los antecedentes son un recorrido desde el período revolucionario con el incipiente y combativo sindicalismo magisterial, con énfasis en el SNTE, MDM hasta a la génesis del MBTEM. En todo momento hayamos fracturas, divisionismos, pero también unión y avances.

El MBTEM nos da sorpresas, fuimos participantes y actores, ello nos hace tomar partido. Advertimos, nos quedamos cortos en el análisis y lo detenemos en la situación actual, más faltan efectos y consecuencias.

Las conclusiones y sugerencias delatan la preocupación de que se haga una formación sindical más sólida, pero también publicaciones de tan vasto movimiento, sea pues un intento fructífero en nuestra formación y experiencialidad el de haber elaborado el presente informe de tesis.

LOS SUSTENTANTES



The image shows two columns of handwritten signatures on horizontal lines. The left column has two lines, with the top one containing a signature that appears to be 'C. M. S.' and the bottom one containing a more complex signature. The right column also has two lines, with the top one containing a signature that appears to be 'D. J. S.' and the bottom one containing a signature that appears to be 'J. J. S.'.

DELIMITACION DEL PROBLEMA

El MBTEM se ubica como un movimiento perteneciente al sindicalismo, el cual entendemos como sistema de organización por medio de una institución, que defiende a sus agremiados principalmente en sus intereses económicos y sociales, y que surgió en el transcurso del siglo XIX como defensa del obrero ante el poder capitalista. Clandestino en un principio durante la Revolución Industrial, fue adquiriendo reconocimiento legal en la mayoría de los países, el precedente más importante fue el movimiento cartista británico y las tesis asociativas de R. Owen. Su fin primordial es la defensa de los intereses de la clase trabajadora y la mejora de sus condiciones laborales, aunque también persigue objetivos políticos por lo que hay distintas tendencias:

- Revolucionario.- Pretende la instalación del sindicato en el poder estatal.
- Marxista.- Asigna al poder sindical un carácter de instrumento al servicio de la revolución.
- Reformista.- Aspira a la transformación gradual de la condición trabajadora sin pasar por un cambio revolucionario.
- Profesionalista.- Descarta la intención política en sus reivindicaciones.

En la década de 1860 se dió el mayor paso en la definición de los objetivos del sindicalismo y se construyó la primera organización sindicalista con un proyecto global hacia el trabajo y la estructuración de la sociedad.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los sindicatos son menos internacionalistas y más gremialistas, han asumido nuevas funciones económicas, políticas y de concertación.

El sindicalismo es parte de las ciencias sociales y dentro de ellas, en el rubro político está el MBTEM y ello por ser el hombre un ser social, ya que vive y pertenece a una comunidad, y es él el que practica y desarrolla el sindicalismo como una necesidad de organización y defensa de sus intereses. El sindicalismo queda ubicado dentro de las Ciencias Sociales ya que estas estudian el comportamiento del hombre como individuo y en sociedad.

Tiene ingerencia en lo político, porque abarca objetivos de ese tipo y además los individuos que lo practican pertenecen a algún partido y en lo económico es parte de la lucha principal que persigue el sindicalismo y los sindicatos.

Nuestro tema por abordar "MBTEM: MOVIMIENTO DE BASES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION EN MICHOACAN", comienza del 28 de octubre de 1994, tomando este nombre a partir del 9 de noviembre de 1994, hasta el 3 de marzo de 1995, donde se pueden observar tres etapas:

1. Iniciación, formación y crecimiento.
2. Etapa de resistencia y fuerza.
3. Organización del congreso.

Este movimiento se realizó en el Estado de Michoacán principalmente en la ciudad de Morelia con la participación de 50 mil personas aproximadamente en su máxima expresión, entre trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, padres de familia y demás personas que nos apoyaron.

JUSTIFICACION

Se escogió este tema porque consideramos que la profesión magisterial ya no es el apostolado de antaño donde el maestro sufría en un silencio abnegado todas las carencias que tenía que suplir con ingenio y muy buena voluntad; de unos años para acá, el docente se ha visto obligado a ser actor importante de las transformaciones que le acarrearán una práctica docente mejor, más funcional y acorde con el contexto actual.

Estas transformaciones se han conseguido de manera paulatina a través de la lucha y la superación académica. De todas las profesiones sindicalizadas, la del docente se distingue y sobresale porque el ser maestro también conlleva a adquirir una conciencia social que exige la armonía entre el pensar y el actuar ya que ¿cómo se va a enseñar qué es democracia si permitimos que se nos trate con opresión? ¿Cómo vamos a hablar de derechos humanos, si los de nosotros han sido violentados?

Esta conciencia social se adquiere también con un sindicalismo bien dirigido que sirve de ejemplo y estímulo a la sociedad, con la que contribuimos aportando el fruto de nuestro trabajo que resulta palpable en cada individuo formado que se viene a insertar con un rol específico, producto de los años de trabajo compartido en las aulas y es que la conciencia social llena de ideología es acción, es teoría, es praxis.

Que mejor que conquistar calidad educativa luchando en las calles; las consignas también son parte de la profesionalización.

El maestro en el MBTEM quería unidad, después de un tiempo de desbandada de sindicalismo y pérdida de gestoría porque las transformaciones dialécticas que impone la sociedad son una necesidad.

El MBTEM nos abrió escenarios de convivencia; volvernos a reunir Democráticos e Institucionales es volver a ser un gremio. Mejor razón no pudo haber para querer analizar como tema de tesis tal movimiento.

Olvidar y borrar los daños personales es una nueva etapa que bien vale la pena de ser efectuada; la voluntad depende de cada uno.

OBJETIVOS

Analizar el MBTEM, nos lleva a un mundo complejo y fascinante. Dificilmente profundizaremos en todo ello pues sus efectos son en tiempo mediato, por lo que hemos limitado nuestros propósitos que a continuación mencionamos:

1. Elaborar una cronología de los hechos más sobresalientes del MBTEM.
2. Relacionar elementos que aclaran cómo el MBTEM, surge como una expresión que persistió latente y se formó enérgica y profesionalmente, durante años y que aprovechó la coyuntura de unión generada para manifestarse y organizarse, como una fase previa a la reestructuración del nuevo Comité Seccional.
3. Conocer y manejar elementos que utilizó el maestro en la organización y planeación de acciones sindicales, así como el proceso efectuado en la realización de las mismas con una participación consciente, activa y constante, que rebasó a la institución legitimada.

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

"MICHOACAN: UN ESTADO COMBATIVO"

Todos los acontecimientos plasmados en este trabajo, tienen como principal escenario la Ciudad de Morelia y el Estado de Michoacán por lo cual se hace la siguiente descripción.

A) Ubicación geográfica

El origen y significado del nombre de Michoacán de Ocampo tiene varias explicaciones.

La primera se relaciona con los primeros pobladores de estas tierras, quienes se establecieron cerca del lago de Pátzcuaro. Los integrantes de este grupo se llamaron Michoaques, debido a que se dedicaban a la pesca, y su centro de población se llamó Mechoacan, que significa lugar donde abundan los peces, o bien, lugar de pescadores.

Otra explicación hace referencia a las cuatro provincias del reino P'urhépecha: Huetamo, Zacapu, Pátzcuaro y Michámacuan. Con la última palabra se nombraba a la provincia cuyo centro era Tzintzuntzan, Michámacuan significa lugar junto al agua.

La tercera explicación se refiere al nombre con que los mexicas conocían estos lugares. A Tzintzuntzan lo llamaron Michuacan, nombre que aparece en el canto al Príncipe de las flores.

Hernán Cortés, capitán de los españoles que conquistaron México, se refería al reino P'urhépecha con el nombre de provincia de Mechoacan. Con el paso del tiempo, en el idioma español, se le llamó Michoacán.

Mucho tiempo después, en honor al ilustre Melchor Ocampo, quien fue Gobernador del Estado, se le llama Michoacán de Ocampo.

Michoacán de Ocampo se localiza en el centro de la región oeste de México, se ubica entre los ríos Lerma y Balsas, el lago de Chapala y el Océano Pacífico.

Actualmente se divide en 113 municipios que aparecen en el mapa y lista del Anexo No. 1

El territorio del Estado de Michoacán tiene una extensión aproximada de 59 864 Km² y 213 Km. de costa. Presenta diferentes paisajes formados por el relieve, el agua, el clima, las plantas, los animales y los seres humanos.

Su relieve forma parte de dos de los grandes sistemas montañosos de México: La Sierra Volcánica Transversal y la Sierra Madre del Sur. En el norte del Estado, el relieve es generalmente plano; allí se encuentran los valles de Maravatio y Zamora. Entre los dos sistemas montañosos se localiza una parte plana denominada Tierra Caliente y en sus costas hay algunas planicies como las de Lázaro Cárdenas, Coahuayana y Mexiquillo.

En Michoacán el agua es abundante y por ello destacan los ríos Lerma, Balsas, del Marqués o Cupatizio, Tepalcatepec y el Tuzantla o Zitácuaro. Sus principales lagos son Chapala, Pátzcuaro, Cuitzeo y Zirahuén. También cuenta con manantiales de aguas termales como el de los Azufres e Ixtlán.

Cuenta con climas variados como el templado con lluvias todo el año, templado con lluvias en verano, cálido con lluvias en verano y cálido con lluvias escasas durante el año.

Los medios de transporte y comunicación más utilizados son:

Los autobuses, los automóviles, el tren, los aviones y las lanchas; los medios de comunicación personal son el teléfono, el correo, el telégrafo, el telefax y el radio personal. Los medios de comunicación masiva son la televisión, la radio, el periódico y las revistas.

B) Características de la población

La población del Estado en su mayoría es mestiza, producto de la mezcla de los españoles conquistadores y los pobladores prehispánicos p'urhépechas, otomíes, mazahuas y nahuas por lo que se habla el idioma español y estas lenguas indígenas.

Las actividades de los habitantes de Michoacán dependen de las características del territorio donde viven y por ello se cuenta con la pesca de especies como la mojarra, carpa, charal, tiburón, guachinango, jaiba, tortuga, ostión, camarón. En la cacería se obtiene venado, conejo, iguana, zorro, zorrillo, armadillo, tejón, huilota, codorniz, tlacuache, mapache, pato, etc.

También explotan la madera para construir muebles y artesanías de pino, encino, fresno, cedro, parota y ceiba. En las superficies planas trabajan la agricultura y la ganadería resaltando la producción de aguacate donde Michoacán ocupa el primer lugar a nivel nacional, con el garbanzo y el limón el tercero, con el ajonjolí y el sorgo el cuarto; junto con el Estado de Guanajuato surten casi toda la fresa de México; también se siembra arroz, caña de azúcar, algodón, trigo, cacao, maíz, frijol, plátano, mango, papaya, tamarindo, melón, sandía, etc.

Los productos ganaderos de mayor importancia son la carne de cerdo, res y aves; así como la leche, el huevo, la miel y la cera.

Los habitantes de las playas y lugares de tradiciones también proporcionan servicios turísticos y quienes radican en las ciudades desempeñan actividades en la industria, el comercio y los servicios. La industria minera es amplia, cerca de 32 municipios poseen yacimientos de importancia; en Angangueo se obtiene oro, plata, plomo, zinc y barita; en Coalcomán la plata, plomo, cobre, zinc y barita; en Tingambato se extrae cobre, en Churumuco oro; la planta siderúrgica de Lázaro Cárdenas colabora en la obtención de fierro, zinc y plata.

De acuerdo al Censo General de Población de 1990, Michoacán, en ese año, contaba con 3'548,199 habitantes, su población activa era de 891,873 ocupándose la mayor parte en actividades agropecuarias, el segundo lugar lo ocupan los artesanos y obreros, el tercero los comerciantes y el resto se emplean en oficinas, transportes, profesionistas y trabajadores de la educación. Ver Anexo 2.

El Estado de Michoacán se divide en seis regiones que son: Centro, Ciénega, Occidente, Oriente, Tierra Caliente y Costa.

Resulta demasiado extenso describir cada de estas regiones por lo que se mencionará un poco más la región Centro donde se ubica la ciudad de Morelia, Capital del Estado.

Morelia se localiza en el valle de Guayangareo; entre las lomas de Santa María, el cerro Punhuato, la loma del Zapote, los cerros Cuates y el pico de Quinceo.

En el año de 1828 recibió el nombre de Morelia en honor al héroe de la Independencia Don José María Morelos y Pavón; antes se llamaba Valladolid.

Los habitantes de esta ciudad se dedican al comercio y al trabajo en pequeñas industrias donde se obtienen productos químicos, gomas y resinas forestales, así como los tradicionales ates morelianos.

La industria de la ciudad de Morelia produce alimentos, prendas de vestir, productos de madera, corcho, hule, papel, plástico y metal.

Morelia cuenta con un aeropuerto, estación de ferrocarril y terminal de autobuses que prestan sus servicios de transporte a diferentes lugares del Estado y de la República Mexicana. También tiene radiodifusoras, canales de televisión y casas editoras de libros, revistas y periódicos.

En Morelia se encuentran importantes instituciones de estudios superiores entre las que destaca la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, le sigue el Instituto Tecnológico de Morelia y actualmente han proliferado universidades particulares como la Vasco de Quiroga, la Universidad Latina y otras más. También se cuentan con instituciones de educación técnica como el CONALEP con dos planteles y varios centros particulares.

Esta ciudad es considerada como "Patrimonio de la Humanidad"; debido a las instituciones y eventos que en ella se realizan, se le da la categoría de ciudad culta.

También se encuentra privilegiada en cuanto al clima, ya que éste es templado con lluvias en verano.

Desde la época prehispánica, Michoacán se caracterizó por contar con habitantes muy combativos como los p'urhépechas que fueron conquistando a otros pueblos indígenas hasta formar un gran reino, posteriormente, cuando fueron conquistados también dieron muestras de gran fortaleza; luego ya al mezclarse con otras razas, surgen grandes héroes como fue Don José María Morelos, se gestan importantes movimientos de repercusión nacional y toda esta herencia es legada al magisterio michoacano por lo que no debe resultar extraño que se haya dado el movimiento que es motivo de estudio en esta tesis.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

"CONFLICTOS SOCIALES"

Toda sociedad se expresa en diferentes estructuras, una de ellas es la ideología derivada de los modos de producción de la teoría Marxista de la historia; la modificación de esta se da en la lucha de fuerzas sociales y por tanto la sociedad se fracciona dando pie a salidas de coyuntura.

La coyuntura aprovechada por el MBTEM como estructura ideológica genera pluralismo ostentado en los mismos referentes de la sociedad pluralista. Pero para lograrlo usó flujos y reflujos con colaboraciones clase en una pretensión populista llamada manifestación y censo de lucha de bases.

Siendo las bases grupos de gran fuerza, determinados como grupos de presión; que contribuyen decisivamente a la desestabilización, caída y en algunos casos reequilibramiento de una democracia han sido objeto de una considerable discusión teórica e investigación empírica cuyo interés principal se centra en las primeras fases y las características de la violencia y las consiguientes reacciones del gobierno. La estabilidad del gobierno tanto como indicador que como causa de la crisis de los regímenes ha sido estudiada empíricamente, pero no en relación con el problema más amplio de la estabilidad de los regímenes.

No se trata, de una relación de causa y efecto, ya que la inestabilidad del gobierno refleja la crisis política y social, pero no hay duda de que los cambios de gobierno frecuentes también contribuyen a la crisis. Nuestra atención se centrará, en el gobierno y sus actos, la formulación de su programa, su forma de definir los problemas y su capacidad para resolverlos, la habilidad de las fuerzas pro-régimen para mantener la necesaria cohesión para gobernar, la disposición de los líderes democráticos para asumir las responsabilidades del poder, el rechazo de toda tentación de recurrir a mecanismos políticos no democráticos para evitar tomar decisiones políticas, la disposición a dirigirse a fuentes de legitimidad ajenas a los partidos, la predisposición para cooptar o formar coaliciones con la oposición desleal más bien que tratar de defender el régimen, la reducción de espacio político después de la pérdida de poder y el principio de un vacío de poder, así como respuestas inadecuadas a la atmósfera de crisis tales como elecciones convocadas en el momento inoportuno y un uso inadecuado de los recursos coercitivos del Estado. De donde se origina una lucha de clases relacionada directamente con la superación de una determinada formación

social. De esta manera, sólo se puede comprender el concepto en el contexto de las contradicciones y leyes de desarrollo interno de un determinado modo de producción y de una determinada formación social. Al diferenciar internamente la estructura, encontramos una serie de fenómenos que están correlacionados y son dependientes de la estructura de clases. Uno de esos fenómenos es la estratificación social, que introduce un elemento de jerarquización de los individuos de la sociedad no solamente por su posición de clase sino también por diferencias de ingreso profesional, culturales, políticas, vemos que, en este momento, el enfoque puede separarse de las categorías sociales puras para buscar clasificar los individuos dentro de estas categorías de formas a veces particulares y no previsibles teóricamente.

Si el empresario recurre a la fuerza o a la competencia técnica del proletario, es para acrecentar sus propios recursos, para obtener ganancia. El salario que entrega al obrero no corresponde en ningún caso al trabajo suministrado por éste, puesto que una correspondencia exacta haría imposible la existencia de un margen de beneficio. El empresario se limita a pagar al obrero, no su trabajo, sino su fuerza de trabajo, es decir, su vida.

El sistema capitalista no puede existir sino en la medida en que es creado un valor. Para el empresario, todo el problema consiste en encontrar en el mercado esta energía creadora de valor. Y encuentra efectivamente en el mercado una mercancía dotada de esta virtud específica: se llama capacidad de trabajo o fuerza de trabajo. Ante todo ello, se elabora el siguiente marco teórico que incorpora las categorías citadas:

A) Modos de producción y teoría Marxista de la historia

El concepto histórico de la totalidad social orgánica es el que el modo de producción, que es una estructura global, compleja y dinámica, está compuesta de tres estructuras regionales:

- a) Estructura Económica.
- b) Estructura Ideológica.
- c) Estructura Jurídico Política.

Cada una tiene una función relativamente autónoma y sus propias leyes.

El modo de producción capitalista es un objeto de estudio abstracto que no se encuentra en la realidad. Podemos estudiar la historia de nuestro país a través del conocimiento científico de los distintos modos de producción ya que nos permite estudiar la estructura económica de una sociedad capitalista subdesa-

rollada, lo cual está formada por varias relaciones de producción que puede ser capitalista o precapitalista. México pertenece al campo capitalista. Y estando ubicados en Michoacán habremos de analizar el MBTEM como estructura ideológica en la cual se dan los niveles de realización de la teoría del materialismo histórico; es decir ciencia de las formaciones sociales y ciencia de la coyuntura política. En la cual existen dos niveles de realización:

- a) El nivel de la formación social: es la estructura históricamente determinada, que toma forma individual concreta, que mantiene cierta identidad a través de su desarrollo.
- b) El nivel de la coyuntura política: entendida como el momento actual de la estructura social, por lo cual definimos al MBTEM como una coyuntura.

B) Estructura Ideológica

En toda sociedad existe una base económica y una superestructura jurídico, política e ideológica, siendo el económico el determinante y la ideológica la podemos observar en cada actitud.

El aspecto ideológico es la realidad objetiva en cualquier sociedad, está formado por los sistemas de ideas-representaciones sociales (ideas, políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas), y los sistemas de actitudes, comportamientos sociales (costumbres, hábitos).

La ideología transforma su conciencia, actitudes y conductas. A través de los comportamientos se expresan las tendencias ideológicas. El comportamiento burocrático revela que la ideología burguesa ha entrado a la clase obrera. Pero hemos de aclarar que entendemos como ideología y clases sociales, una función de asegurar una determinada relación de los hombres entre ellos, con sus condiciones de vida y adaptar al hombre con sus tareas fijadas por la sociedad.

En una sociedad de clase la ideología asegura la reunión de los hombres en la estructura general de la explotación de clases, la dominación de una clase sobre las otras hace aceptable la explotación como voluntad de Dios, de la naturaleza o como un deber moral y con la ideología tendemos a la relación con la estructura. La ideología sólo puede observarse a través de su estructura (representaciones, imágenes, señales), las que solo estructuradas tienen sentido y así determinan su significado y función, la ideología supera como realidad todas las formas en las que es vivida subjetivamente por el individuo y puede ser objeto de un estudio objetivo. Además identificamos regiones ideológicas en las cuales la ideología

como cuerpo social puede ser dividida en regiones relativamente autónomas como la ideología moral, religiosa, jurídica, política, estética, filosófica.

En las clases sociales alguna región domina a otra, así se explica la influencia dominante de la ideología religiosa. En el caso del MBTEM nos referimos a ideología política dividida en sus dos formas:

- a) Ideología Práctica: (reflexiva) que son las costumbres, tendencias, gustos, etc.
- b) Ideología Teórica: (reflexiva, sistematizada) tiene una forma como la teoría moral, política, etc. En el MBTEM se han utilizado las dos ideologías.

Tendencias ideológicas: existen las dominantes y dominadas. Las diferentes tendencias ideológicas que expresan las representaciones de las diferentes clases sociales (ideología burguesa, pequeño-burguesa y proletaria). La presión de la ideología burguesa es tal que la clase obrera no puede por si sola librarse de la ideología burguesa. La ideología burguesa está mejor elaborada, posee medios de difusión; para que la ideología obrera se libere necesita la ayuda del exterior y de la ciencia para que se transforme en una ideología en donde predominen los elementos científicos. Aquí fue importante como la ideología de clase magisterial proletaria haber formado profesionalmente cuadros desde hace 10 años.

Las ideologías contienen elementos de conocimiento de la realidad éstos se encuentran integrados por un sistema global de representaciones que en un sistema deformado y falseado porque la realidad social sólo puede llegar a ser conocida mediante un análisis científico. La falsedad se da cuando las observaciones y conocimientos son empíricos y producto de recetas técnicas sin llevar a cabo un estudio científico.

En toda sociedad existen o no las clases sociales, la ideología subsiste como un conocimiento deformado y falseado. La teoría Marxista sostiene que en una sociedad de clases la ideología es siempre una ideología de clase determinada en su contenido por la lucha de clases y que la ideología dominante es la ideología de la clase dominante. La teoría Marxista es la única que ha podido penetrar en la estructura de la ideología, descubriendo el papel fundamental que tienen en ella las relaciones de producción. A partir de esto, el proletariado cuenta con armas teóricas para corregir la imagen necesariamente falseada que tiene de la sociedad capitalista, entonces la ideología del proletariado puede transformarse

en una ideología científica. Ideología que no hemos podido sustraer del mismo trabajo.

C) Concepto de lucha política

El MBTEM ha sido una lucha política por la cual abordamos el concepto de lucha política que en la lucha económica entre las clases que tienden a la conservación de las relaciones existentes y las que tienden a su transformación, se puede decir que la lucha política es el motor de la historia. Y que el MBTEM fue estructura de transformación.

D) Cómo se fracciona la sociedad

La sociedad se fracciona de acuerdo a las relaciones de producción y repartición de los ingresos, así como también intervienen los modos de producción capitalista. Se definen los modos de producción como estructura regional económica situándolos en su relación con otras estructuras regionales.

En los análisis del modo de producción se percibe una formación social, las clases sociales son las articulaciones de la estructura del modo de producción y de la formación social. Al analizar las clases sociales integradas en una formación social se ven efectos secundarios producto de la combinación concreta y original de los diversos modos de producción, y esto da una serie de fenómenos de fraccionamiento de las clases, como la fusión de clases, de sobredeterminación o de subdeterminación de clase y por consecuencia aparición de categorías específicas.

E) La coyuntura

El MBTEM fue coyuntura que pertenece al campo de las prácticas de clase y de la lucha de clases y sus prácticas, la coyuntura se encuentra cuando las fuerzas sociales actúan sobre la estructura y se reflejan en ella como una formación social, como una articulación que la caracteriza y permite una transformación. Toda coyuntura actual es motivada por lograr el pluralismo; en el caso del sindicalismo para tener representación toda fracción ideológica, usando los sustentos teóricos de la sociedad pluralista.

F) La sociedad pluralista

Lo pluralista consiste en la multitud de grupos organizados y en su indispensable e ineludible presencia en todas las relaciones del convivir social, al grado de que no puede realizarse casi ninguna actividad de importancia o significación

que no requiera la intervención de alguno de dichos grupos. La sociedad pluralista es conocida como sociedad de organizaciones. La sociedad pluralista es la sociedad del siglo XX, para 1947 fue materia de estudio el hecho de la multiplicación de los grupos sociales organizados, como fenómeno que se intensificó después de la Segunda Guerra Mundial. Esta sociedad se desarrolló con mayor rapidez en los Estados Unidos que en los países europeos; debido a la mayor libertad de la población estadounidense. La sociedad pluralista comenzó a gestarse durante las últimas décadas del siglo pasado con la Revolución Industrial de Inglaterra, la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos.

Entre la sociedad tradicional y la actual, como una etapa intermedia, surgieron las doctrinas colectivistas, entre ellas el socialismo marxista, como reacciones contra las injusticias del capitalismo liberal, pretendiendo un cambio radical de las instituciones a través de la lucha de clases.

La sociedad pluralista se da por: el progreso de las ciencias, la tecnología, la industrialización, los medios de comunicación, la movilidad de la población rural hacia la ciudad, la urbanización y el crecimiento explosivo de la población. Todos estos acontecimientos, ligados entre sí por una relación causal en el contexto de la civilización, forman el ambiente en el cual el pluralismo sociológico surgió como un fruto maduro del presente siglo.

Características de la Sociedad Pluralista en contraste con la Sociedad Tradicional.

Sociedad pluralista:

- Es dinámica, cambiante.
- Proviene de muchas y distintas instituciones.
- Son tantos los grupos que la componen, que resulta imposible enumerarlos.
- Las relaciones son asociativas ya que son por motivos racionales, por planes preconcebidos por conveniencia. Se dan aun entre extraños y a veces de manera indirecta.
- Es conflictiva y en ella ocurren un gran número de contradicciones.

Sociedad tradicional:

- Es estática, inmóvil.
- Proviene de pocas y fijas instituciones.
- Se compone de la familia, el gremio, el núcleo religioso y el poder político.
- Las relaciones son comunitarias ya que son personales, se dan cara a cara.
- Es estable.

El pluralismo de la sociedad contemporánea es el principio de una nueva etapa histórica y creemos, equivocadamente, que es la conclusión de otras anteriores.

G) Colaboracionismo de clases y populismo

El MBTEM usó el concenso como manifestación populista entendida ésta como la forma de organización social, para la defensa de los intereses del pueblo y gremio en conjunto sin distinción de clases. Aquí en nuestro país está de manifiesto desde los años veintes, en el momento de que dan coincidencias de intereses institucionalizados de obreros y campesinos con los de grupos propietarios.

Gobernantes y gobernados desarrollan dentro del mismo marco jurídico y político sus relaciones, donde cada elemento social desempeña su papel y por su cuenta, pero guardando siempre una estrecha relación con el Estado, para un mejor cumplimiento de un programa y ejercicio de la democracia.

Como principio se institucionalizaron los reales partidos, integrados por los sectores obrero, campesino y medio, como un bloque de fuerzas dispersas que conformaban una coalición bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional, a través del cual se imponía la autoridad.

La verdadera realidad de los controles que el Estado mantiene sobre individuos y organizaciones es al imponer la ficción populista de un gobierno de un Estado que proceden de un partido que es eternamente popular, distinguiblemente por los sectores que lo integran (agrario, obrero y popular).

En el populismo se efectuó un sistema de relaciones en las que las clases sociales, promueven sus intereses con reacomodos continuos en los que median los poderes públicos en un marco de cierto equilibrio del cual todos saben y están conscientes de que depende la estabilidad política, que les sirve de base.

En la época de Cárdenas se construye el contrato social populista que ha consolidado la estabilidad política y social de México en la que el Estado constituye el eje en torno del cual giran los más diversos intereses sociales.

H) Grupos de presión

El MBTEM se manifestó como grupo de presión, esto es explicable en tanto en toda sociedad debe existir correlación de fuerzas, entre quienes poseen el poder formal y los grupos sociales de presión real, organizados y constituidos para la defensa de sus intereses y que ejercen el poder público sin pretender el poder formal, estos son diversos y existen de manera permanente, se distinguen dos

tipos de grupos de presión, organizaciones profesionales (empresarios, médicos, etc.) y organizaciones ideológicas (sindicatos) como el SNTE, que pugnan por mejoras salariales y ventajas materiales pero que al mismo tiempo defienden una causa ideológica distinta a la predominante.

La eficacia de la acción sindical depende en gran medida de la coyuntura histórica.

Los sindicatos dependen de sus cuadros profesionales, lo que provoca en ocasiones graves conflictos entre los dirigentes y la base en el momento de reducirse la posibilidad de comunicación.

El Estado trata siempre de limitar la acción sindical a pesar de que reconoce a las organizaciones sindicales como los legítimos representantes de los trabajadores, puesto que para el gobierno estos no deben tener ingerencia en la vida política.

Dentro de los métodos y funciones que emplean los grupos de presión para alcanzar sus objetivos, varían en cuestión de la naturaleza de las organizaciones, pero señalaremos las siguientes:

- Difundir información para quienes están facultados, para tomar decisiones.
- Canalizar las reivindicaciones de los miembros del grupo de presión en cuestión.
- Ejercer presión sobre el poder acudiendo a los altos funcionarios oficiales.
- Influir en la opinión pública escribiendo y hablando en nombre de la sociedad a fin de persuadir a la población que sus planteamientos y demandas son justas.
- Interrupción de la actividad económica.

Los grupos de presión al considerarse engañados en más de una ocasión por quienes gobiernan, distorcionando la realidad de los hechos, como un signo de descomposición y crisis de un sistema representativo, lo que trae como consecuencia la integración de nuevas fuerzas para transformar la sociedad. Así el MBTM vivió en todo momento las políticas del cansancio y ejercicio las medidas de presión; en tanto el gobernador no cedía.

CAPITULO III

PRECISIONES METODOLOGICAS

"UN RECORRIDO EN EL ANALISIS HISTORICO"

El presente trabajo se circunscribe en una modalidad de análisis histórico en el cual hemos acudido a la investigación documental en la cual ejercemos el investigar como la actividad que se desarrolla para presentar, explicar, profundizar, integrar, interpretar, enjuiciar, ampliar algún aspecto de la realidad.

En esta investigación documental recopilamos la información de las fuentes bibliográficas y de todo tipo de documentos como: periódicos, revistas, y manuscritos de tal forma que utilizamos las técnicas apropiadas, como el registro de datos, la catalogación y la elaboración de fichas con sus respectivas relaciones.

El proceso de elaboración requirió de normas generales como la organización lógica de la información, la presentación de los resultados o conclusiones.

El proceso de la investigación documental constó de cinco pasos en la secuencia lógica que son:

1. Elección del tema.
2. Elaboración de un plan de trabajo.
3. Recopilación de material.
4. Organización y análisis.
5. Redacción y presentación.

El proceso fue flexible, siempre respetando la estructura y el orden lógico de las etapas.

Para realizar esta investigación Documental contamos con la aportación y préstamo de los siguientes materiales:

44 periódicos del Nuevo Michoacán, préstamo hecho por el Sr. Rogelio Guzmán del archivo del periódico del mismo nombre, correspondientes a los días del 28 de octubre de 1994 al 3 de marzo de 1995.

11 libros de diferentes temas préstamo de la Profra. Patricia Serna González.

Un libro de Sindicalismo préstamo del Profr. Matías Fajardo.

Reseña histórica del MDM y CNTE facilitados por la Profra. Edith Eréndira Zavala Rodríguez,

Documento sobre consignas proporcionado por el Departamento de Prensa y Propaganda.

Diccionario Porrúa, Enciclopedia Universal ETESA, Revistas del SNTE.

A) Procedimiento

Después de delimitar el tema y recabar los materiales bibliográficos necesarios periódicos, revistas, libros, manuscritos. De los periódicos se recortaron notas relacionadas con el tema y se ordenaron de manera cronológica y de acuerdo a variables determinadas, de las revistas se elaboraron fichas de trabajo de algunos artículos, de los libros se rescataron elementos para integrar el Marco Teórico del Informe, los manuscritos se fotocopiaron para recortar partes importantes e integrarlos a la investigación para enseguida redactar y presentar el Informe de tesis.

B) Técnica utilizada

De acuerdo al tema escogido y al procedimiento la técnica utilizada en esta investigación documental fue la de Análisis Histórico por el hecho de hacer un corte de fechas en base a 12 variables que son:

1. Fechas y hechos efectuados.
2. Ubicación geográfica.
3. Etapas y mecanismos de movilización.
4. Motivos invocados.
5. Respuestas y actitud de las autoridades.

6. Actores más citados.
7. Consignas y declaraciones.
8. Denuncias de los sindicatos.
9. Medios de comunicación y difusión.
10. Métodos de evaluación.
11. Formas de organización.

El fundamento para interpretar la información fue en equipo con apoyo en los documentos citados.

Muy someramente y para efecto de la determinación de las categorías teóricas incursionamos en la preselección de análisis histórico derivada de la metodología Marxista. (mejor conocida como el materialismo Dialéctico) la cual detallamos a continuación.

C) Materialismo dialéctico

(Un enfoque metodológico, que deriva y sustenta el análisis histórico).

Según veremos desde el marco teórico, el materialismo lo definimos como la teoría general de las ciencias o como filosofía, en su concepción científica del universo, que se basa en la realidad material. La cual es el objeto del conocimiento del hombre, incluyendo como sujeto. Postula que el conocimiento objetivo se logra mediante un proceso de transformación de la realidad, en el cual se produce una interacción y una acción conjunta entre sujeto y objeto.

El materialismo, rechaza la neutralidad de la ciencia, a la que vincula indisolublemente con los intereses de clase, al reconocer el carácter histórico-social de todo proceso social y al utilizar un principio de totalidad (dialéctica no estructural) como categoría epistemológica para determinar las relaciones del sujeto con la realidad. Es decir lo material (naturaleza y sociedad) y lo ideal (inteligencia humana) no hay sujetos ni objetos estáticos de la realidad, sino una praxis: la función dialéctica de la práctica basada en los sentidos y en una inteligencia activa, social, creadora y selectiva.

La posición del materialismo, señala que el conocimiento se produce a partir de las necesidades no satisfechas y definidas socio-históricamente dentro de

contextos concretos. Las premisas son producto de la realidad social, de sus actividades y de sus condiciones materiales de vida. La explicación se basa en los principios ontológicos del devenir, la unidad y lucha de contrarios la negación dialéctica de la negación y en el cambio de lo cuantitativo, de tal modo que el conocimiento es una comprensión del cambio.

El materialismo, postula que el conocimiento social se produce solamente mediante el análisis de contradicciones en el nivel concreto de la práctica, nunca en el subjetivo. La relación teoría-práctica es la fusión dialéctica de la praxis, en la cual los valores y los hechos figuran como los elementos constitutivos interrelacionados, de la actividad humana inteligentemente.

MATERIALISMO DIALECTICO	POSICIONES EPISTEMOLOGICAS RELEVANTES EN LAS CIENCIAS SOCIALES
Como se produce el conocimiento.	Las necesidades humanas, definidas socio-historicamente dentro de contextos concretos, constituye el punto de partida en el proceso de producción del conocimiento. La satisfacción de necesidades humanas definidas socio-históricamente, se intenta mediante la praxis, la unión entre la teoría producida por la inteligencia humana activa, crítica y creadora, y la práctica o interacciones humanas basadas en los sentidos con el ambiente natural y el ambiente social del hombre.
Cómo justifica el ser humano el conocimiento	La justificación del conocimiento solo es posible en el materialismo dialéctico por preferencia a la praxis social concreta. La justificación del conocimiento se basa sobre la utilidad social, o sea la solución de problemas de grupos sociales específicos en coyunturas históricas determinadas.
Cuál es la relación entre teoría y práctica.	La relación entre teoría y práctica es la unión dialéctica de la praxis. La práctica, la interacción humana, basada en los sentidos, con el ambiente natural y social, es necesariamente intencional y por lo tanto, guiada por la teoría, por la inteligencia del hombre. En esta forma, dentro de la concepción de los elementos constitutivos de la praxis, teoría y práctica se relacionan dialécticamente, en el sentido que conforman una unidad de opuestos. Una implica necesariamente a otra.
Cuál es la relación entre valores o ideología y ciencia.	Los valores conforman parte de la ciencia, como cualquier otra actividad humana. La ideología y ciencia son ambas formas de producción de conocimientos que difieren en grado, no en especie, con referencia a la explicitación, rugosidad, sistematización y conciencia, en el proceso de producción del conocimiento.
Cuáles son las implicaciones de lo anterior para la investigación-acción.	La investigación acción constituye el único método científico para la producción del conocimiento susceptible de justificación. Considera que este método es científico cuando está ligado al contexto social.

De estos fundamentos metodológicos y bajo la misma visión materialista dialéctica en corte de flujo y reflujo de análisis histórico se desarrolló el marco teórico.

CAPITULO IV

ANTECEDENTES

“YA DESDE ENTONCES”

Para comprender el sindicalismo actual, es necesario hacer una crónica desde sus albores hasta nuestros días para conocer quiénes fueron los pioneros, sus acciones y sus anhelos.

A) Instituciones previas al S.N.T.E.

En México como en los demás países, el sistema educativo es también relación y brecha andada en el control ideológico, social, político y económico de sus habitantes, ya que el maestro es uno de los participantes forjadores de la conciencia y la mano de obra de la nación. Revisar el camino del sindicalismo educativo es efectuar un recorrido histórico en el cual hemos de precisar que “los educadores mexicanos desde fines del siglo XIX y principios del presente sustentaron concepciones ideológicas específicas destacando el liberalismo que se identificaba con el positivismo y el anarcosindicalismo con el racionalismo”.⁽¹⁾

Es importante recordar cómo estas concepciones ideológicas nutrieron el pensamiento del magisterio durante el proceso de la Revolución Mexicana en el que tuvieron destacada participación, dando germen al sindicalismo actual. Sobre todo al finalizar la lucha armada cuando empiezan a surgir en el país diversas organizaciones de maestros con pocos miembros y dispersos, pero su fuerza estaba en la calidad política de algunos que las integraban, quienes habían formado parte de las filas Maderistas, Villistas y Zapatistas.

Eran profesores de pensamiento revolucionario que daban a tan pequeños sindicatos la característica de ser sumamente combativos, a diferencia del SNTE; el sindicato más grande de América Latina, que se mantuvo en una inercia de obediencia patronal, especialmente en las últimas dos décadas (70's y 80's).

Aunque no nacieron unificados, al interior del magisterio nacional existían tres corrientes más o menos definidas: una corriente de izquierda que aglutinaba a viejos profesores revolucionarios que no siempre coincidían con los gobiernos emanados de la Revolución, pero que simpatizaban con la Reforma Agraria y la lucha en el campo; otro sector se vinculaba al clero y los caciques formando la

(1) Avila Carrillo, Enrique. Historia del Movimiento Magisterial 1910-1989 Democracia y Salario. Ed. Quinto Sol. 1a. edición. México 1990. Pág. 12.

corriente reaccionaria y una tercera fuerza que se identificaba con los gobiernos vigentes.

Estas tres fuerzas se encontraban en Veracruz intentando formar un primer sindicato nacional en el año de 1915 realizando el Primer Congreso Nacional de Maestros; no llegando a ningún acuerdo, sin embargo, aceptan realizar un Segundo Congreso Nacional del Magisterio el cual no se lleva a cabo.

Al crearse la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Saltillo, Coahuila en mayo de 1918, se suman a ella grupos de profesores de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí.

El magisterio ha mantenido desvalorización salarial en todos los tiempos, ya que desde 1919 los profesores de la ciudad de México se declaran en huelga protestando por las deplorables condiciones salariales y de trabajo que tenían, movimiento que es apoyado por el Gran Cuerpo Central de Trabajadores que divergía con la CROM por lo que Venustiano Carranza desata una represiva campaña en contra de todos los involucrados.

Este tropiezo de los trabajadores educativos, los llevó a organizarse con mayor solidez y en 1920, bajo los auspicios de la CROM, su dirigente, Vicente Lombardo Toledano impulsa la formación de la Liga de Profesores del Distrito Federal que se compone de un número importante de miembros cuya política era la de mantener relaciones cordiales y de apoyo a los regímenes de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

En esa etapa, el sistema educativo adquirió un fuerte impulso con la llegada de José Vasconcelos a la rectoría de la Universidad Nacional y posteriormente, el 20 de julio de 1921 a Educación Pública como el primer secretario.

Para 1924, un grupo de maestros simpatizantes con la ideología del anarquista español Francisco Ferrer Guardia, organizan la Liga Nacional de Maestros Racionalistas que pugnaba por una interpretación estricta del Artículo Tercero Constitucional y llamaban a los educadores del país para que se integraran en Ligas de Resistencia para obtener acuerdos colectivos en unión de los obreros y campesinos.

En 1926 la CROM reúne 21 delegaciones de diferentes Estados de la República en el Primer Congreso Nacional de Educación Primaria constituyendo la Confederación Nacional de Maestros cuyo secretario general fue Vicente Lombardo Toledano.

En el centro del país, el Profesor David Vilchis impulsó el surgimiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) que demandaba aumento salarial; también surge el Frente Revolucionario del Magisterio (FRM) y en la misma época (1930) funcionarios de la Secretaría de Educación Pública fundan la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación encabezada por Luis Tijerina.

A finales de 1931, esta agrupación organizó una alianza informal con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) y el Frente Revolucionario del Magisterio (FRM) producto de la cual surgiría en marzo de 1932 la Confederación Mexicana de Maestros (CMM).

El primer dirigente de CMM fue Ramón G. Bonfil, Director de Educación del Estado de Jalisco quien tuvo una actitud moderada ante los problemas de la base, motivo por el que en las siguientes convenciones de la Confederación, se acordó nombrar como Secretario General al maestro rural Fernando Castellanos prohibiéndose que funcionarios educativos ocuparan estos puestos.

La crisis económica internacional se dejó sentir en el salario y prestaciones del magisterio nacional provocando protestas contra la SEP y una profunda división entre los profesores surgiendo asociaciones como el Comité Nacional Pro Reforma Educativa, la Liga Magisterial de Acción Revolucionaria, el Bloque de Izquierda del Magisterio y algunos más. La Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), agrupación impulsada por el Partido Comunista Mexicano, permite la formación de la Liga de los Trabajadores de la Enseñanza (LTE) que se afilia a la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza con sede en París, Francia.

Posteriormente, en el gobierno Cardenista, se aglutinó a los obreros y campesinos en confederaciones de carácter nacional tratando de hacer extensiva esta táctica al sector magisterial; sin embargo, no culminó en la creación de un organismo único, como lo fue el caso de la confederación Nacional Campesina (CNC).

En este periodo destacan la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), el Frente Unico de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) que luego se transforma en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) y muchas otras asociaciones regionales.

En la Ciudad de Querétaro, en 1937, se trata de unificar a los diferentes grupos magisteriales con la fundación de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE) pero no es posible centralizar a todos.

En 1938, Lombardo Toledano promueve la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) tratando de superar diferencias entre Cetemistas y Comunistas quedando al frente el maestro rural izquierdista Octaviano Campos Salas.

La actitud de este Sindicato fue de complacer a las autoridades por lo que se le criticó ampliamente. Al siguiente año se realiza en la ciudad de México un congreso de unificación que es disuelto entre desórdenes.

El divisionismo hizo crisis en el Congreso Nacional convocado para los días del 18 al 22 de febrero de 1940. Un día antes de su inicio se generó un zafarrancho en el patrio central de la SEP, chocando delegados pro y anticomunistas.

El Congreso se instaló el día 20 y al siguiente día, los representantes derechistas instalaron un Congreso rival, producto del cual surgiría el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE), teniendo como Secretario General a Hermeregildo Peña; el Comité Nacional de la CTM intervino y reestructuró toda la dirección imponiendo a Raymundo Flores fuentes.

Antes de que concluyera 1940, resultaba evidente que el STERM se encontraba en franco proceso de descomposición ya que surge el Frente Nacional Revolucionario de Maestros de México FNRMM bajo el patrocinio de la CNC integrado por maestros rurales y seguiría militando dentro del STERM que simpatizaba con la CTM.

En enero de 1941, en el II congreso del STERM se acuerda expulsar a varios miembros del FNRMM acusados de reaccionarios. Para el mes de mayo, el FNRMM denuncia la quema de una Bandera Nacional y su sustitución por otra rojinegra en los festejos de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, haciendo responsable al STERM.

El Presidente Avila Camacho designó como nuevo ministro al General y Licenciado Octavio Béjar Vázquez, violentamente anticomunista y antisindicalista; ello aumentó la confusión en el gremio magisterial. Pocos días después de haber asumido el cargo, el nuevo titular fijó a los líderes del STERM, del FNRMM y del SNATE, un plazo perentorio para la unificación, conminándolos a pasar al régimen del estatuto jurídico, lo cual implicaba que el primer sindicato tendría que desprenderse de la CTM y el segundo de la CNC.

Con objeto de quitarse al reaccionario ministro, el STERM y el FNRMM firmaron un convenio del cual surgió un comité de unificación que convocó a un congreso para diciembre de 1941 en la Ciudad de Querétaro.

Los maestros salieron del congreso de unificación más divididos que nunca, los grupos de filiación comunista se separaron y crearon el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseña (SUNTE), el otro grupo creó el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE). Los manipuleos del ministro de educación habían generado una mayor dispersión del magisterio: STERM, SNATE y SMMTE se disputaban la representación del gremio.

El conflicto magisterial amenazaba en convertirse en crisis política que rebasaba el marco educativo, por lo que Avila Camacho vuelve a hacer un llamado a la unificación y el 28 de abril de 1942 se firma un pacto de unidad y no agresión entre los tres organismos magisteriales más importantes: SUNTE, STERM y SMMTE; fijándose la nueva fecha del congreso para el 24 de diciembre de 1943.

B) El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

El congreso convocado por el propio gobierno se realiza del 28 al 30 de diciembre de 1943; siendo el primer congreso de lo que hoy se conoce como SNTE.

Este evento estuvo a punto de fracasar por los intentos del SUNTE y el STERM de convertirlo en un foro para pronunciarse en contra de Béjar Vázquez. Dado que Avila Camacho deseaba la unificación del gremio magisterial a toda costa, sólo tuvo una alternativa: destituir al Secretario de Educación, lo cual ocurrió apenas dos días antes de la fecha fijada para la iniciación del congreso, designándose en su lugar a Jaime Torres Bodet, hasta ese día Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Los organismos sindicales del magisterio en pugna se unificaron coincidiendo en elegir como Secretario General al historiador Luis Chávez Orozco, prestigiado militante dentro de los grupos de izquierda pero sin ningún vínculo con los bloques magisteriales que le sirviera para garantizar la unidad de los maestros.

El Primer Comité Ejecutivo Nacional quedó integrado por una serie de elementos que representaban diferentes corrientes políticas y posiciones ideológicas tal como se observa en el siguiente listado:

Secretario General	Luis Chávez Orozco	Univ. Obrera
Srio. de Trabajo y Conflictos	Valente Lozano Cisneros	SUNTE
Srio. de Propaganda	José Fernández Zamora	STERM
Srio. de Educación	Arcadio Noguera Vergara	SUNTE

Srio. de Relaciones	Juan Negrete López	SUNTE
Srio. de Previsión Social	Juan Cerón Cardona	SMMTE
Srio. de Finanzas	Diódoro Antúnez	Univ. Obrera
Srio. de Acción Deportiva	Joaquín Guerra García	STERM
Srio. de Control, Actas y Acuerdos	Armando Ortega Barrios	SMMTE
Srio. de Estadística y Archivo	Manuel Villasana Jiménez	STERM

Las primeras acciones de este comité fueron: el registro del naciente sindicato ante el Tribunal de Arbitraje, luchar porque las medidas represivas del anterior Secretario de Educación quedaran sin efecto, obtener el reconocimiento de la SEP, impulsar aumentos salariales y otras prestaciones más. Al SNTE lo concebimos como la organización sindical más grande de América Latina; estatutariamente forma parte de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FETSE) (Art. 30.) y al Congreso del Trabajo (Art. 4o.). Dentro del cual se definió al grupo Vanguardia Revolucionaria como parte del patrimonio histórico, doctrinario y político del sindicato (Art. 15 de la Declaración de Principios).

El SNTE fue constituido por los trabajadores de base dependiente de la SEP, de los gobiernos de los Estados, de los Municipios y de los organismos descentralizados relacionados con las tareas de enseñanza; a diferencia de otros sindicatos, también forman parte del SNTE los jubilados y pensionados de las citadas entidades. (Art. 2o.).

La base organizativa del SNTE son las Delegaciones y las Secciones Sindicales. Las Delegaciones Sindicales están formadas por los miembros adscritos a una Zona Escolar de Enseñanza Preescolar o Primaria o a cada centro de trabajo Postprimario, Administrativo o Extraescolar (Art. 12o.). Las Secciones Sindicales están formadas por los trabajadores que integran las Delegaciones Sindicales de una Entidad Federativa o Región del País que lo amerite (Art. 14o.). Para la constitución de una Sección Sindical se hace la distinción entre trabajadores de la educación al servicio del gobierno federal, de empresas particulares y organismos federales descentralizados con respecto de los trabajadores dependientes de los gobiernos estatales y municipales, constituyendo cada una de estas categorías una sección por entidad federativa (Arts. 15o. y 16o.)

La base organizativa de las delegaciones son las asambleas respectivas y a partir de ellas existe la compleja estructura orgánica que se menciona con la denominación de Organos de Gobierno.

Organos de Gobierno del Sindicato.

Decimos que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es la organización sindical más grande de América Latina porque cuenta con aproximadamente 600 000 miembros.

La soberanía del sindicato reside esencial y originalmente en sus integrantes; (Art. 49), ésta se ejerce a través de sus órganos de gobierno, según la jerarquía y ámbito que les corresponda.

Los órganos de gobierno del sindicato son (Art. 50):

I. El Congreso Nacional:

Es el órgano supremo de Gobierno del sindicato; se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Se constituye y funciona con delegados acreditados uno por cada 500 miembros o fracción mayor de 200, sus funciones son elegir y remover a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Nacional de Vigilancia, del Comité Nacional de Acción Política, del Comité Nacional Electoral y del Consejo Nacional.

II. El Congreso Nacional de Educación:

Junto con el Comité Nacional de Acción Política constituyen órganos para la ampliación de los medios de acción sindical, por los que se regirán por lo dispuesto en el título séptimo de los estatutos.

III. El Consejo Nacional:

Es un órgano Nacional permanente de gobierno sindical, se integra con el Comité Ejecutivo Nacional, con los presidentes de los Comités Nacionales de Vigilancia, presidente y vicepresidentes del comité de Acción Política, los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Seccionales y cuatro representantes elegidos entre los delegados asistentes al Congreso Nacional, se reunirá en sesiones ordinarias cada 180 días por convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional y también en forma extraordinaria.

IV. El Comité Ejecutivo Nacional:

Representa ante todos el interés general de los trabajadores de la Educación. Será electo en congreso Nacional así como los suplentes respectivos y durará en su cargo tres años.

V. Comité Nacional de Vigilancia:

Órgano permanente de gobierno del sindicato constituido para velar el cumplimiento de las normas estatutarias, la conducta de dirigentes y agremiados que afecte al órgano sindical y el correcto ejercicio de las obligaciones y derechos de unos y otros.

VI. El Comité Nacional Electoral:

Se integrará y regirá conforme al título octavo de los estatutos que dice; El Congreso Nacional, los Congresos Seccionales y las Asambleas Delegacionales y las del Centro de Trabajo en cuanto a su integración y atribuciones se sujetarán a los títulos relativos de estos estatutos y por las disposiciones de este título en cuanto, al desarrollo de sus asambleas.

VII. El Comité Nacional de Acción Política.

El SNTE para cumplir su objeto y programa de acción empleará todos los recursos jurídicos que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las leyes y disposiciones reglamentarias respectivas.

VIII. El Congreso Seccional.

Es el órgano superior de gobierno de la sección podrá ser ordinaria o extraordinaria. El congreso Ordinario se celebrará cada tres años (Art. 140), previa convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional emitida y publicada en mínimo de 30 días de anticipación, (Art. 141). El congreso extraordinario seccional se realizará cuando el CEN lo considere necesario.

IX. El Pleno Seccional.

(Art. 147) El Pleno Seccional se integra con el Comité Ejecutivo Seccional, los secretarios generales de cada comité y los representantes de los centros de trabajo. Celebrará reuniones ordinarias cada doce meses y secciones extraordinarias cuando lo requiera el interés general (Art. 148) por convocatoria del Comité Ejecutivo nacional o seccional con la autorización del Nacional.

X. Comité Ejecutivo Seccional. (Art. 150)

Es el órgano sindical que representa el interés general de los trabajadores, en su respectiva jurisdicción. De acuerdo a las condiciones de cada sección

sindical se podrán ampliar algunas secretarías del Comité Ejecutivo Seccional, previo acuerdo del CEN y de los órganos Nacionales de gobierno.

XI. La Asamblea Delegacional y de Centro de Trabajo.

La Asamblea Delegacional se integra por los trabajadores de la educación, miembros del sindicato, adscritos a cada Delegación integrada en una Sección Sindical sus sesiones podrán ser ordinarias y extraordinarias. (Art. 171).

XII. El Pleno de Representantes de Escuela.

(Art. 179) El pleno de representantes de escuelas se reunirá una vez cada 90 días en forma ordinaria y en sesión extraordinaria cuando sea convocado por el Comité Ejecutivo Delegacional o los órganos seccionales.

XIII. El Comité Ejecutivo Delegacional y Representantes de Centro de Trabajo.

Es el órgano de gobierno sindical que representa el interés general de los trabajadores de la educación dentro de su respectiva jurisdicción, es responsable de que se cumplan los ordenamientos de los estatutos, las disposiciones de los órganos superiores de gobierno sindical y las resoluciones de las Asambleas Delegacionales (Art. 182). Estará integrado por 7 secretarios y sus suplentes (Art. 183).

XIV. El Representante de Escuela.

Es quien mantiene la relación directa con su base:

La influencia del SNTE no basta por sí misma para explicar al MBTEM, es requisito indispensable valorar en el corte histórico la coexistencia de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) desde sus génesis hasta las derivaciones del Movimiento Democrático Magisterial (MDM) que se practican en nuestro Estado de Michoacán.

C). Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) surge como una primera instancia organizativa para los movimientos denominados democráticos que empiezan a gestarse en algunos Estados de la República: Chiapas, Oaxaca, Valle de México, Morelos, Guerrero e Hidalgo; quienes logran movilizarse por un plan de acción nacional, demostrando al Estado y a lo que llaman el

charrismo sindical representado por Vanguardia Revolucionaria (VR) dentro del SNTE, que sólo la organización independiente de los trabajadores es la única alternativa para lograr las demandas de la base, siempre que un sindicato se vuelva corporativo y apegado estrictamente a los dictámenes gubernamentales, o en obediencia inmutable.

La CNTE es independiente y publica la democracia, pretende ejercerla y aspira a ser la fuerza alternativa para el magisterio de base al interior del SNTE, claramente diferenciada y deslindada de Vanguardia Revolucionaria.

La CNTE surge del Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE celebrado en Tuxtla Gutiérrez en diciembre de 1979. Todo el mérito de surgimiento le corresponde al magisterio chiapaneco y a la visión política de su Consejo Central de Lucha.

La CNTE lucha por un sindicato democrático, pero no es ella misma un sindicato. En la CNTE hay organizaciones estatutarias y no estatutarias.

La CNTE tiene los objetivos generales de democratizar al SNTE usando como estrategias, según sus propias palabras, la derrota del charrismo, ¿cómo? al organizar y movilizar a los maestros de base, estrechar vínculos con los padres de familia y el pueblo en general, mejorar las condiciones de vida y de trabajo luchando por las demandas más sentidas del magisterio, estructurar una alternativa e impulsar un proceso de educación científica, democrática y popular, que incida en la organización de los trabajadores para la transformación de la injusta sociedad. La CNTE considera que el logro de estos objetivos solo será posible mediante un proceso de lucha prolongada, ininterrumpida y por etapas.

La perspectiva de la CNTE es la de consolidarse nacionalmente como fuerza organizada, autónoma, democrática e independiente. En la CNTE los maestros de base deben ver con absoluta claridad una alternativa de militancia.

D) Historia del sindicalismo educativo inicial en Michoacán.

El magisterio michoacano no fue ajeno a los cambios y garantías sociales que la Constitución de 1917 otorgó a los trabajadores, permitiendo y protegiendo su libertad de organizarse en uniones, federaciones, asociaciones o sindicatos en donde se preservan sus derechos laborales.

El primer destello de organización de educadores michoacanos se percibe siendo uno de los primeros en hacerlo en la República, en 1925 cuando en Morelia se

reunían los maestros en asambleas de estudio, logrando consolidarse en 1926, al constituirse en la Liga de Maestros Michoacanos con 81 miembros, eligiendo como dirigente a José María Landa.

En 1927 la Liga extendió su acción en todo el Estado y para 1929 se transformó en Unión de Maestros Michoacanos (UMM).

Entre 1929 y 1930 se formó el Sindicato de Maestros de Michoacán (SMM) adherido a la Internacional de Trabajadores de la Educación (ITE).

En 1930 y 1931 se creó el Bloque de Maestros Socialistas de Michoacán cuyo dirigente fue Diego Hernández Topete.

En 1933 se aprovecha una semana de orientación pedagógica para maestros estatales y federales y al final se reúnen y constituyen la Federación Michoacana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE)

El 25 de febrero de 1935, después de varias reuniones acaloradas que no lograron conciliar la acentuada división, uno de los grupos fundó el Bloque de Izquierdas del Magisterio Michoacano encabezado por Enrique Villaseñor Ponce de León que se adhirió a la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) y el otro grupo se afilia a la Confederación Revolucionaria Mexicana del Trabajo (CRMDT).

En 1935 se forma un frente que unifica ocasionalmente a los dos grupos existentes (El bloque de izquierdas y los de la CRMDT), para luchar por mejorar económicas, para lo que elaboraron un pliego petitorio que de no ser resuelto los obligaría a lanzarse a la huelga; para ello movilizaron al Estado dividiéndolo en regiones, más la represión se inició con el cese, aunque al final se logró un aumento de cincuenta centavos diarios.

En marzo de 1936 el Presidente Cárdenas promueve una plática en Zinapécuaro con los dos grupos de dirigentes para invitarlos a la unificación, se intentó por los maestros de la CRMDT, el 27 de marzo en un pliego dirigido al Bloque, no se unieron pero si disminuyó su distanciamiento; en este mismo año se realizaron asambleas convulsas y de enfrentamiento.

Del 7 al 10 de abril de 1937 se efectuó el congreso con la asistencia de 3,300 delegados, un congreso de masas, costumbre de esa época, a él asistieron directivos nacionales y estatales de la SEP y de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), después de una saturada y eufórica serie de sesiones se integra el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza en

Michoacán (SUTEM), filial a la FMTE y de la CRMDT, resultando electos Enrique Villaseñor Ponce de León como Secretario General y otros ocho integrantes; durante el ejercicio de este comité se preservó la unidad de los maestros a pesar de las diferencias de grupos y personales entre líderes regionales y los intentos de intromisión de organizaciones ajenas a los maestros.

En 1939 se entregó la dirigencia sindical a José Estrada Sáyago que dirigió al SUTEM, hasta 1943 en que se constituye el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), funcionando una sección estatal y otra federal. Ver Anexo 3.

Al igual que la coexistencia nacional de la CNTE que influye en el MBTEM, hemos de detallarlo pero a nivel micro, es decir; ubicándonos en el contexto de nuestra entidad federativa.

E) La C.N.T.E. en Michoacán

Crisis y perspectivas del M.D.M. 1992.

La CNTE penetró en nuestro Estado como la expresión Movimiento Democrático en Michoacán (MDM) y dada la importancia que por consenso en el interior de la CNTE, se le asignó al logro de la unidad del magisterio democrático de Michoacán, se aceptó que el II congreso Nacional de la CNTE, se realizara en Michoacán, los días 29, 30, 31 de octubre y 1o. de noviembre de 1992.

En ese congreso se logró contribuir una propuesta de plan de acción consistente, inteligente y flexible que se puso a consideración de las bases y que permitió calibrar a los miembros participantes del Estado con un ánimo brioso que venía incluso desde el reflujo vivido prácticamente desde marzo de 1991.

Uno de los grandes aportes del II Congreso de la Coordinadora fue que se dio un fuerte impulso a los esfuerzos de construcción de un proyecto de Educación Alternativa y se resolvió realizar el II Congreso de Educación Alternativa.

La perspectiva del papel que tuvo el II Congreso de la Coordinadora en Morelia, respecto del conflicto interno, tendría que valorar que los delegados de diversas partes del país contribuyeron a contener en gran medida el nivel de agresividad y a mantener la comunicación entre las partes; el ambiente era tenso, coexistían dos fracciones democráticas.

Transcurrido el tiempo, se llega al IV Congreso, el cual abordó la discusión y acuerdos sobre toda la vida del movimiento: la problemática laboral, sindical,

educativa, las relaciones con otras fuerzas sociales, la gestoría, el funcionamiento interno y la política de acercamiento con la fracción minoritaria y frente al charrismo. Eran momentos de respiro y reflexión; por lo que el IV Congreso Seccional del MDM de noviembre de 1992, fue un acto de balance y preparación para una nueva etapa, en la que el proyecto mayoritario se sometería a la prueba de la práctica ante las bases del magisterio michoacano.

Para el año de 1993, se constituyó un período de prueba radical para el MDM y sus dos fracciones. Las dos políticas sindicales que se definieron en 1992 y que dieron lugar a la ruptura, aparecieron claras ante las bases, de franca división y hostilidad interna del grupo minoritario.

F) Movimiento Democrático Magisterial (MDM)

Pero revisemos en consideración la alternancia SNTE-MDM en Michoacán, la Sección XVIII del SNTE en Michoacán era considerada como uno de los más sólidos baluartes de la camarilla de poder creada por Jonguitud Barrios en 1972 bajo el auspicio del gobierno de Echeverría. Aquí, se consolidó durante más de una década tal grupo, con Antonio Jaimes Aguilar como cacique estatal.

El empobrecimiento de los trabajadores de la educación en Michoacán, se combinó con una asfixiante vida sindical caracterizada por la prepotencia de los "líderes". Los trabajadores tenían que mendigar literalmente la aplicación de derechos y prestaciones ya conquistadas colectivamente.

En ese ambiente, desde mediados de la década de los setentas surgió y se mantuvo un núcleo de activistas bajo el nombre de Movimiento de Liberación Político Sindical (MPLS), el cual realizó un trabajo de concientización, denuncia y organización en las regiones de Uruapan, Zamora, Morelia, Zitácuaro, Zacapu, Pátzcuaro y Tacámbaro.

A pesar del férreo control del sindicalismo y el temor de la base; este núcleo, realizó paradas frente a las oficinas seccionales reclamando justicia; los días primero de mayo, se incorporaban combativamente en el desfile oficial, levantando las demandas generales y haciendo denuncias sobre las graves condiciones laborales y profesionales del gremio.

Para fines de 1979 al nacer la CNTE, el MLPS, había crecido al ganar delegaciones y un mayor consenso entre la base, ello le permitió formar bloques en algunas regiones y transformarse en Comisión Promotora de la Lucha Magisterial de Michoacán. (CPLMM).

En 1980 se desplegó en Michoacán un potente movimiento de la base magisterial producto de pugnas intercharras, pero ya expresaba el profundo descontento por la corrupción y la antidemocracia sindical y por los bajos salarios. El movimiento se extendió por más de dos meses con un paro indefinido y grandes marchas estatales y movilización. Sin embargo, los representantes del SNTE no actuaron con sus bases: El Comité Ejecutivo Nacional, disciplinó al grupo de Ascensión Bustos e impuso a Fausto Barriga como Secretario General de la Sección. Con este desenlace cupular del movimiento se provocó el reflujo y el desánimo en los trabajadores.

Durante el movimiento de 1980 la Promotora, exigió la realización de un nuevo congreso, lo cual fue retomado por la base, pero no tuvo condiciones para rebasar la dirección legitimada. Sin embargo, salió fortalecida de esta experiencia, atrayendo a muchos trabajadores y constituyendo lo que se llamó "Bases Democráticas"^(*).

Para 1983, el descontento de los trabajadores resurgió con la demanda salarial; las bases se lanzaron a un paro indefinido que sólo duró quince días. La gente es intimidada con los inminentes descuentos. Las amenazas de autoridades surtieron efecto y se levantó el paro.

Abril y mayo de 1989: Movilización y avance de las bases

En enero de 1989, cuando se realizó el Congreso de la Sección XVIII del SNTE, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, siendo electo con los métodos tradicionales del SNTE un Comité Ejecutivo encabezado por Carlos Acosta, se produjeron fuertes inconformidades en determinados sectores del propio SNTE, en amplios sectores de base y en el grupo activista de democráticos de la promotora.

En el marco estatal anterior, la CNTE llamó a la realización de un paro nacional para el día 17 de abril de 1989, por aumento salarial del 100%. Desde el mes anterior había iniciado la movilización del magisterio de la capital del país, a la que se sumaron una docena de secciones.

Las bases de la sección XVIII se incorporaron masiva, progresiva y aceleradamente al movimiento nacional. Carlos Acosta, el dirigente, convocó a una marcha estatal en Morelia para respaldar a Jonguitud Barrios; al mismo tiempo que la CNTE convocó a luchar por aumento salarial. Los acontecimientos se suceden rápidamente: el repudio de las bases para Jonguitud; el reclamo de que Acosta encabece la lucha por aumento salarial; el desconocimiento de éste al no

(*). Nótese la definición de participantes "Bases" palabra clave en el MBTEM.

hacerlo, la organización por regiones, la toma de las instalaciones sindicales, las marchas y acciones estatales y regionales, los plantones y tomas de carreteras y el envío de una comisión para negociar con la Secretaría de Educación Pública y el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la ciudad de México.

La Comisión avanzó con base en la movilización de masas que se desplegó en Michoacán, no obstante que esto sucedió en la última fase de las negociaciones de la CNTE y cuando los contingentes de ésta prácticamente habían levantado el plantón nacional que se sostenía afuera de la SEP y del SNTE. Entre los mas importantes acuerdos logrados en la negociación, están los siguientes:

- a) La destitución del Comité de Carlos Acosta.
- b) La instalación de una Comisión Ejecutiva, nombrada por el CEN del SNTE.
- c) La instalación de dos comisiones: una de Vigilancia, integrada por el MDM y otra paritaria para gestoría y,
- d) Fijación del mes de Octubre de 1989 para la realización del Congreso Extraordinario que elegiría al nuevo Comité Ejecutivo.

La preparación del Congreso de Octubre MDM-SNTE.

A partir de los acuerdos de Mayo de 1989, las partes (CEN del SNTE, Comisión Ejecutiva y MDM, con sus comisiones representativas), iniciaron una intensa lucha por los espacios del poder sindical seccional. Mientras tanto, el MDM avanzó logrando que la SEP destituyera a supervisores; resolviendo problemas viejos y nuevos, individuales y colectivos de la base; desconociendo y eligiendo comités ejecutivos delegacionales y difundiendo la prensa del mismo.

La Comisión Ejecutiva no pudo avanzar en la conquista de sectores amplios de base y al acercarse la fecha del Congreso, se dedicó a organizar sus alquimias, en lugar del Congreso extraordinario, con el apoyo evidente del CEN y del Gobierno del Estado.

Uruapan: Comienzo de la movilización.

El Congreso de Uruapan antecedido de un Precongreso Democrático fue un parteaguas histórico en la historia de la Sección XVIII del SNTE y de los movimientos sociales en Michoacán, ya que Elba Esther Gordillo y sus seguidores no cumplen con la convocatoria que ellos mismos habían avalado y cambian la fecha y sede que era Uruapan trasladando el Congreso al Balneario de San

José Purúa, donde se designa como Secretario General a Getzemaní Viveros Maldonado; por lo que los participantes que se quedan en Uruapan, que eran miembros de la corriente democrática, autonombran el evento "Primer Congreso Democrático" del cual resulta electo Delfino Paredes como Secretario General, quien rechaza las propuestas de Elba Esther Gordillo y rompe relaciones con la institución que ella representa por lo que Delfino Paredes inicia un plan de acciones con la finalidad de obtener el reconocimiento estatutario y se desconozca al Comité electo por el CEN del SNTE.

Con la ejecución del Congreso de Uruapan se conforma una gran fuerza política opositora, que logra una amplia acción de gestoría, al grado de que se le reconoce como una verdadera instancia ante las autoridades educativas y el gobierno del Estado, lo que les permitiría la solución de problemas en un alto nivel.

En este Congreso se planean como acciones:

- La toma de las instalaciones estatales del sindicato y la SEE por tiempo indefinido.
- Reclamar la apertura de negociaciones.

Después de iniciarse el plan de acción del Movimiento, quedó claro que la toma de instalaciones de la SEE y del sindicato no bastaría para lograr satisfacer las demandas de la base, por lo que es necesario llevar a cabo acciones más fuertes y decide el MDM unirse con las bases de la sección IX, las cuales se incorporaron a la lucha exigiendo la autorización de su planta de comisionados. La movilización nacional se concentró en estas dos secciones. El MDM se desplegó por la metrópoli, utilizó diversas y originales formas de lucha que fueron reconocidas y adoptadas por otras fuerzas democráticas, fueron varios los enfrentamientos con los granaderos y la policía montada, en los bloqueos de grandes arterias capitalinas.

Después de agotar las diversas formas de lucha, incluyendo la huelga de hambre de profesores de las diversas regiones, las bases michoacanas tomaron la decisión de levantar los plantones de México, D.F. y Morelia y el paro indefinido. La llegada a Michoacán del contingente del MDM proveniente de la ciudad de México a fines de noviembre, significó un nuevo dolor de cabeza para el gobierno, toda vez que las bases se volcaron a cumplir con el acuerdo de combatir políticamente al PRI en las elecciones municipales del 3 de diciembre de ese año.

A pesar de los diversos obstáculos, el MDM fue consolidándose como fuerza estable, imponiendo respeto al gobierno y avanzando en la gestoría. Las frecuentes movilizaciones permitieron la solución de los problemas en un nivel

mayor que muchas secciones del SNTE con reconocimiento estatutario. Pero también en el marco de negociaciones cotidianas, sin presión de masas de por medio, se avanzó dada la estabilidad, presencia política y enraizamiento alcanzados por el Movimiento.

II Congreso Seccional del MDM. La represión.

En el nivel estatal continuaron las movilizaciones y el avance del MDM, manteniéndose la política de aislar a Viveros y sostener y ampliar la gestoría democrática. En esas condiciones se preparó y convocó al II Congreso Seccional Democrático Extraordinario, a realizarse en la Ciudad de Morelia, en el mes de junio de 1990. Dadas las nuevas condiciones, a diferencia del Congreso de Uruapan, se pudo trabajar por mesas, abordando toda la problemática de los trabajadores; se avanzó en el tema de la Modernización Educativa y las respuestas a levantar ante ella desde las bases magisteriales.

El 2 de julio de 1990, en un recorrido de negociaciones por distintas oficinas de instancias oficiales, en Morelia, una numerosa comisión de profesores junto con la Dirección Colectiva del MDM recibió el aviso de que Getzemaní Viveros estaba en esos momentos en el viejo edificio de la SEP ubicado en la Av. Madero, por lo que al día siguiente la Asamblea General resolvió hacerle un juicio político público. La instrumentación del mismo dio lugar a que al miembro del CEN del SNTE se le rapara y se le dejara después en libertad, en un acto extremista. Ese mismo día 2 de julio de 1990, por la noche, se desató por igual la represión radical del Estado, apresándose a 103 trabajadores y sometiéndolos a tortura física y psicológica por ser los miembros de la Dirección Colectiva.

La recuperación del MDM.

A escasos días de la Clausura del Congreso, el MDM retomó (el 2 de octubre de 1990), las instalaciones sindicales que habían sido ocupadas por los judiciales durante la represión del 3 de julio. La indignación de la base por los acontecimientos anteriores pudo llegar al linchamiento de Getzemaní Viveros, quien se encontraba en el momento de la irrupción del MDM en las oficinas sindicales. A partir de ese momento, el Movimiento restableció plenamente su gestoría y su organización interna; mejorando sus condiciones de movilización en las regiones y a nivel estatal. Eran momentos inestables, críticos, los choques y fricciones SNTE, MDM tenían aceptación total en el gremio magisterial, por ello desde diciembre de 1991, la Comisión que envió Gordillo a Michoacán, intentó vanamente que el MDM se "asociara" con el Comité de Getzemaní en un comité de "composición" para que pudieran asistir delegados del MDM al congreso

nacional. El MDM logró mantener la iniciativa en la mesa de la negociación, acorralando al SNTE con la propuesta de participación en un congreso preparado por ambas partes en paridad, con la presidencia del CEN del SNTE, pero esta propuesta, fue rechazada después por Elba Esther Gordillo.

En efecto, desde la llegada de los "comisionados" del CEN del SNTE, las bases de MDM en la mayoría de las regiones les organizaron actos de repudio y hostigamiento como recepción, pasando después a la persecución y expulsión del Estado del congreso, que tuvo que ir a sesionar hasta Acapulco, Gro. El MDM desplegó al máximo sus fuerzas activas de base para sostener con éxito el plantón estatal y la expedición de bases que de manera improvisada, entusiasta y combativa se organizó para perseguir a los congresistas.

Periodo 1992-1995: del reflujo a la movilización y al Congreso Seccional.

Al Comité electo en la ciudad de Uruapan encabezado por Delfino Paredes le correspondía su renovación en octubre de 1992, por lo que éste, en calidad de Secretario General lo pospone para el mes de noviembre cuya sede es el Auditorio Samuel Ramos de la ciudad de Morelia, argumentando que no es momento propicio para efectuar dicho evento ya que por lo pronto se estaban realizando una serie de acciones de lucha y no era conveniente el nombramiento de delegados en forma apresurada.

Posteriormente, al efectuarse este Congreso surge una serie de desaveniencias que dan pie a una marcada división y hostilidad dentro del MDM la que se agudiza más al momento de salir electo como Secretario General Juan Pérez Medina, por lo que Filemón Solache Jiménez que también es líder dentro del las filas del MDM, reúne a sus seguidores de las regiones de Pátzcuaro, Uruapan y Zacapu y realizan otro congreso en el mes de diciembre del mismo año, del cual sale electo él como Secretario General, dándose así desde este momento una dualidad de líderes dentro del MDM.

Después de la realización de dos congresos Seccionales, uno por cada expresión del MDM, en 1992, el año de 1993 fue aparentemente estéril para el MDM porque no consiguió la unidad de las dos expresiones, no logró definir una política clara respecto de las elecciones de 1994, a pesar de la gran aceptación que gran parte de la base del MDM manifiesta por el PRD y no tuvo la capacidad para detener la imposición de la Carrera Magisterial, que se rechazaba por sostener el argumento de que a "igual trabajo, igual salario".

Los movimientos de base que de manera aislada se realizaron en ese año y en el transcurso de 1994, en más de 12 Estados del país no lograron reanimar a la CNTE paralizada por sus contradicciones internas.

Fue hasta fines de año cuando repunteó el movimiento con movilizaciones que expresaron el malestar provocado por el creciente deterioro del poder adquisitivo del salario y la aplicación de la Carrera Magisterial, considerada como discriminatoria y errática.

La conquista, por miembros del MDM de la Delegación D III 6, con aproximadamente 1200 trabajadores administrativos de la Secretaría de Educación en el Estado, fue uno de los grandes avances del Movimiento en 1994; casi de inmediato el nuevo Comité Ejecutivo Delegacional encabezó la presión y lucha por la solución de añejas y sentidas demandas de la base, acumuladas por años.

La cerrazón e irresponsabilidad de las autoridades ante las demandas del aumento en el pago de 90 días de aguinaldo y del bono sexenal y ante el ajeno papel del Comité Ejecutivo Seccional Institucional (quien había sancionado el cambio del comité de la D-III-6); sin que mediara una convocatoria formal, de manera espontánea, los trabajadores de esta Delegación tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación en el Estado y en menos de un mes lograron el apoyo de la mayoría de las delegaciones de la Sección XVIII, incluyendo a las bases y la dirección mayoritaria del MDM. Enseguida se entregó un Pliego Estatal de Demandas común para docentes y no docentes ante el gobierno del Estado.

Después del divisionismo SNTE-MDM y ante la falta de respuesta por parte del gobierno, se provoca la movilización generalizada de los trabajadores de todas las regiones, sin distinción de ideologías. Anexándose la mayoría de profesores que se habían mantenido sin participación activa en alguna de las corrientes sindicales por ser de su disgusto los métodos usados.

Aplicando una amplia gama de formas de lucha: marchas, mítines, bloqueo de bancos, centros comerciales y de carreteras. El descontento de más de 50,000 trabajadores de la educación en Michoacán se bautizó como MOVIMIENTO DE BASES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION EN MICHOACAN (MBTEM) en un pleno celebrado el día 9 de noviembre de 1994 en las instalaciones antiguas de la Secretaría de Educación.^(*)

Este movimiento logró uno de los más caros anhelos del magisterio de la Sección XVIII: la unificación de los trabajadores de la educación.

(*) Nombre sugerido por el Profr. Martín Alonso Ayala Duarte, representante de la Delegación Sindical I-227, de la región Morelia.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

"EL MBTEM Y LA SITUACION ACTUAL"

Después de una lucha desgastante de bandos; unificarse resultaba extraordinario; se podía ver coincidir en la palestra oradores de todas las ideologías o facciones; ya no se habla de charros o demoníacos; sino se imponía el respeto, "compañeros" era la mejor palabra para ser tratado como profesor.

La unión de esfuerzos se manifestaba en cada acción.

A) Movilizaciones

Recorremos algunas variables para que reconozcamos al MBTEM como un movimiento donde hemos sido participantes; en el cual tomamos vivencias que han hermanado y sometido a un ambiente más plural y más tolerable a nuestro gremio ya que olvidar los resquicios y daños personales es tarea de todos; según el partido que haya tomado.

1.- Fechas y hechos efectuados.

El movimiento magisterial de 1994 es iniciado por la Delegación Sindical D-III-6 cuya dirigencia está integrada en su mayoría por simpatizantes del grupo democrático que encabeza Juan Pérez Medina, quienes protestan ante las autoridades por los bajos salarios de los trabajadores no docentes. Como primera acción se toma las oficinas centrales por tiempo indefinido a partir del día 17 de Octubre, contando con la mayoría de los trabajadores (1200 aproximadamente). En el momento de que los empleados al interior del Estado se enteraron de tal situación se concientizan y se solidarizan a tales acciones de los involucrados directamente.

Solo el grupo de Filemón Solache Medina no participa, manteniendo su postura definida desde la separación que tuvo el Comité Democrático en 1992; aunque algunos de sus militantes abandonan sus filas y deciden incorporarse al movimiento que se empieza a gestar.

Los hechos más sobresalientes fueron: paros escalonados en algunos centros de trabajo, así como la implementación de roles permanentes de guardia en las oficinas centrales, tres marchas mítines, bloqueos de carreteras y toma de oficinas gubernamentales, bancos y centros comerciales.

El día jueves 27 de Octubre se efectúa la primera marcha mítin a las 10:00 horas, la cual partió de las oficinas centrales de la SEE hacia las puertas del Palacio de Gobierno en busca de una respuesta de solución contando con un contingente aproximado de 10 mil trabajadores de la educación, lo que fue impactante a la opinión pública. Al transcurrir del tiempo se extiende la noticia y se dan reuniones sindicales al por mayor, con la finalidad de informar a la base lo sucedido, contando con el apoyo de una mayoría de delegaciones, se organiza una segunda marcha mitin para el día lunes 31 de octubre, que al igual que la primera sale de las oficinas centrales de la SEE a las 10.00 de la mañana contando con un contingente de 395 delegaciones que aproximadamente constituían a 20 mil trabajadores, pero a su paso se le fueron uniando más y al momento de llegada al centro se contaba con aproximadamente 30 mil, prolongándose el recorrido hasta Villalongín de donde regresaron e hicieron un mítin al frente del palacio de gobierno.

Una tercera marcha simultánea, que arranco en los entronques carreteros con el libramiento: al norte a la salida a Guanajuato, al oriente a la salida a Charo, al poniente a la salida a Quiroga y por el sur la calzada Juárez y Camelinas, todas ellas para converger en el centro de la ciudad, donde participaron un promedio de 45 a 50 mil trabajadores de la educación; al termino de la marcha se efectuó un mítin y plantón frente a Palacio de Gobierno en forma indefinida.

Ya plantados en el centro de la ciudad se implementa y concensa la acción de bloqueos de carreteras de acceso a Morelia y el día 11 de noviembre, a partir de las 8:00 de la mañana y hasta las 14:00 horas, con intervalos de 15 minutos de desahogo se llevan a cabo.

Para los días 12 y 13 de noviembre se toman las oficinas gubernamentales al interior del Estado y capital, así como distintos centros comerciales y bancos.

El día 23 de noviembre parte la marcha caravana a la ciudad de México, la que se ve truncada en su desarrollo en el Estado de Querétaro. Para efectuar ésta, se tuvo la necesidad de tomar autobuses a la entrada a la ciudad y afueras de la central camionera de las diferentes líneas transportistas, hecho que al poco tiempo fue demandado judicialmente, al momento de que se regresa la caravana los marchistas regresan a esta ciudad, no vencidos pero si indignados por la actitud de las autoridades.

2.- Localización Geográfica.

La Sección XVIII del SNTE en Michoacán, tiene su razón de ser en la medida de que las Delegaciones Sindicales del interior del Estado, sean las significativas en la toma de decisiones en sus respectivas regiones. Y esto pudo ratificarse en la

manifestación del MBTEM donde podíamos verificar que las protestas de maestros y trabajadores de la Educación se expresaban en toda la entidad a través del cierre de las carreteras, la toma de edificios públicos y el bloqueo de los accesos principales en la capital del Estado. El magisterio michoacano inició sus movilizaciones a lo largo de todo el territorio estatal.

En algunas localidades como Apatzingán, Zamora y Uruapan, se dieron las tomas de Ayuntamiento y oficinas gubernamentales.

En Morelia, se tomó el Palacio de Gobierno y otras dependencias como la Contraloría General del Estado, el Centro de Cómputo, Palacio Clavijero y la Dirección de Información.

La Policía Federal de Caminos, destacamento Morelia, informaba que se registraban bloqueos en las carreteras que conducen a los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Maravatío, Zitácuaro, Huetamo, Zamora y Uruapan. El bloqueo del cruce Cuatro Caminos, paralizaba el tráfico vehicular en la mayor parte de la región de la Tierra Caliente. La autopista México-Guadalajara se bloqueó en por lo menos tres puntos estratégicos del territorio estatal y el Puerto Lázaro Cárdenas también permaneció incomunicado con el resto del Estado.

Casi de manera simultánea en todo el territorio michoacano, los trabajadores de la educación tomaron alcaldías en protesta por la negativa ante sus demandas. Esta fue una medida más dentro de todas las ya implementadas como instrumento de presión para que el gobernador del Estado entendiera sus demandas. Entre las alcaldías afectadas se encontraban las de Lázaro Cárdenas, Purúandiro que registraban cerca de 2 mil maestros en la presidencia, en Quiroga, Coahuayana, La Huacana, Contepec, Tzintzuntzan, Aguililla, Tlalpujahua, Huetamo, Tacámbaro, Turicato, Uruapan y Morelia,

En Zamora, se tomaron las oficinas de correos y telégrafos. Con la toma de al menos 4 presidencias municipales de la región Zitácuaro y una magna concentración, los maestros del oriente del Estado hicieron sentir su fuerza en apoyo a su pliego petitorio. En esta ciudad se concentraron mentores de los municipios de Tuxpan, Ocampo, Angangueo, Tuzantla, Benito Juárez, Susupuato. Paralelamente, las autoridades informaban que en Contepec, Epitacio Huerta, Huetamo y Tlalpujahua los maestros habían tomado las presidencias.

En la Piedad se registraba una marcha poco nutrida, en Pátzcuaro se tomaba Correos, Telégrafos y Hacienda, en la capital del Estado, Casa de Gobierno, Presidencia Municipal, Hacienda, entre otros edificios.

En Uruapan, el MBTEM realizaba bloqueos en serie a edificios públicos, Receptoría de Rentas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia Municipal.

Nótese la ausencia del SNTE o MDM, destáquese la importancia de saber que la entidad Michoacana en lo general estaba en paro; los informes de los municipios con constantes tomas, bloqueos o diferentes acciones quedan cortos; la lista quizá incluiría los 113 municipios; no hay discusión, mejor hablemos del MBTEM en Michoacán, con máxima expresión sede en Morelia, especialmente frente al Palacio de Gobierno.

3.- Etapas y mecanismos de movilización.

En este movimiento podemos observar 3 etapas:

- 1a. De formación y crecimiento del 17-10-94 al 07-11-94.
- 2a. De resistencia y fuerza del 07-11-94 al 02-12-94.
- 3a. De organización del congreso del 26-01-95 al 03-03-95.

Dentro de la primera se realizaron reuniones considerando el conceso de la Delegación D-III-6 iniciando así el brote en las oficinas centrales de la SEE en Morelia, su crecimiento y la adhesión de otras delegaciones fue porque el pliego petitorio presentado correspondía a las necesidades económicas de las distintas regiones en general y de esta manera tomo una magnitud inesperada.

Este movimiento se caracterizó por la realización de 3 marchas iniciales, 2 que comenzaron en la SEE para llegar a Palacio de Gobierno y la realización de un mitin, así como el recibimiento de la comisión negociadora por las autoridades del Gobierno del Estado en espera de una respuesta favorable al mencionado pliego; una tercera que se inicia en los 4 puntos cardinales salida a Zinapécuaro, salida a Charo, salida a Guadalajara y entronque con el Parque Juárez para llegar finalmente al Palacio de Gobierno. En esta última se instaló el plantón por tiempo indefinido, realizando mítines a cargo de las distintas regiones.

Se observó la asistencia de aproximadamente 50,000 trabajadores de la educación, reconociéndose la capacidad de convocatoria y fuerza del movimiento.

En la segunda etapa, dado que ya estaba el plantón en Palacio de Gobierno, en las escuelas se realizaron reuniones con los padres de familia para exponerles la situación que se vivía y obtener su apoyo, éste se logró y se distribuyeron los maestros en roles de guardias tanto en el plantón como en el Centro de Trabajo,

se recibió el apoyo económico de padres de familia, de asociaciones, en especie y moral para poder resistir la intransigencia del Gobierno ya que publicaba desplegados invitando a los maestros a regresar a las escuelas y amenazando con no pagar los sueldos a los que participaran en el movimiento, informaba a los padres de familia que ya todo estaba resuelto y que eran los maestros quienes no querían irse a las escuelas.

Esta fase de represión puede verse en toda la trayectoria del sindicalismo educativo michoacano, pero ahora se acentuaba con una política de desgaste. No obstante, al no obtener respuesta por parte del Gobierno del Estado, se implementaron nuevas acciones como son el bloqueo de los 5 puntos de entrada a la ciudad de Morelia iniciando a las 8:00 horas del día 10 de noviembre de 1994 dejando pasar 15 minutos cada hora, aumentando una hora más sucesivamente y a partir de las 14:15 horas, se pretendía quedaran cerrados por tiempo indefinido.

Otra movilización se hizo al tomar bancos y centros comerciales.

El 22 de noviembre se dictan nuevas acciones al no obtener respuesta del Gobierno:

- Bloqueo de edificios gubernamentales y presidencias municipales por tiempo indefinido.
- Bloqueo a centros comerciales en horas laborales.
- Bloqueo a instituciones bancarias en la Ciudad de Morelia y el interior del Estado durante la jornada laboral.
- Bloqueo carretero a los accesos de la entidad por tiempo indefinido.
- Marcha a la ciudad de México participando 5 elementos por cada Delegación.
- En Maravatio bloquear la caseta dejando el paso libre a los vehículos.
- En Lázaro Cárdenas cerrar el paso a las industrias.

Al realizar la marcha caravana a la Ciudad de México se verificó la represión y la violencia ejercida por el Gobierno para detener y regresar a los marchistas.

Esta marcha caravana se inició el día 24 de noviembre de 1994 con la participación de aproximadamente 3,000 trabajadores de la educación. Partieron con la confianza de tener respuesta favorable por parte de las autoridades y con el apoyo moral de los padres de familia; el recorrido que tenían previamente planeado fue para el día 23 Morelia-Moroleón; 24 Moroleón-Celaya; 25 Celaya-Querétaro; 26 Querétaro-San Juan del Río; 27 San Juan del Río-Periférico del Distrito Federal; 28 Periférico al Centro de la Ciudad de México. Se tenía previsto

un recorrido diario de 30 kilómetros, así como tiempo suficiente para la realización de mítines de difusión: los realizaron en Moroleón, Celaya y Querétaro, con la aceptación de los habitantes y compañeros. Pero entre San Juan del Río y Tepeji del Río fueron desviados a Palmillas con el engaño de un supuesto accidente, todo esto por ordenes del Gobierno para regresar a los marchistas. Les fueron retirados los vehículos por la Policía Federal de Caminos, Policía anti-narcóticos y granaderos; fueron traídos hasta Maravatio donde después de realizar un mitin de protesta por el trato de las autoridades los transportaron de regreso compañeros que estaban en el plantón y que se desplazaron para recogerlos en autos particulares, la llegada a Morelia fue de gran emoción, todos los esperaban expectantes y se les recibió entonando el canto Venceremos entre aplausos y vivas.

Entre los efectos que causó la marcha caravana están:

- a) Entre la base se sintió gran resentimiento y repudio a las medidas represivas de las Autoridades Estatales y Federales, así como un gran impacto ante la opinión pública puesto que la sociedad se dio cuenta, aunque no con la veracidad suficiente, la cual se unió aún más al sentir de los maestros.
- b) También las autoridades sintieron la presión por lo que nuevamente retomaron las negociaciones para dar solución al problema.

En la tercera etapa se observa la organización del Congreso para conformar un nuevo sindicato plural.

El mecanismo principal que se observo en cada manifestación fue de respeto a la sociedad, sin pintas y sin tirar basura, tanto en las marchas como en el plantón.

Puede notarse en el MBTEM un movimiento con reformas de organización, discursos y lenguajes.

Hablar de hibridación SNTE-MDM es quizá erróneo; mejor hablemos de la aparición de factores extractados de una y otra facción; en algunos elementos; nunca en la totalidad.

4.- Motivos invocados.

Según las notas periodísticas; varios son los motivos, se destaca que a partir del día 26 de octubre de 1994, la Sección XVIII del SNTE en Michoacán llevó a cabo las negociaciones ante el Gobierno del Estado referentes al pliego petitorio que

esta Sección presentara el día 6 de julio del presente año, explicando el Profesor Jesús Lozano Tafolla que el tiempo se les vino encima, por no ponerse de acuerdo con las autoridades gubernamentales, sobre todo en el aumento salarial de un 7%, y el Gobierno no fue concreto en este renglón ya que ofrecía sólo un 3%. Esta actividad fue atendida por 4 delegados del Comité Ejecutivo Seccional y del Comité Ejecutivo Nacional, comisionado para el Estado de Michoacán.

El Secretario General de la Sección XVIII del SNTE se presentó el primer día que la Delegación D-III-6 inicia el paro y le niegan la participación a la Sección XVIII para negociar; le aclaran que si participaba sería como parte pasiva de la negociación, un testigo más, por lo que argumentó el Secretario General de la Sección XVIII como respuesta en relación al aumento de 90 días de aguinaldo que era demagógico, porque la negociación se da a nivel central, considerando que no puede obtenerse a nivel Estado. Expresó que al llevar dos negociaciones causaba problemas, ya que para poder decidir en algún punto se deben esperar a saber la negociación que realiza el Comité Nacional y considerar sobre ello lo que debe pactarse a nivel estatal, pues fuera del SNTE las negociaciones laborales no se consideran legítimas.

En relación al problema que prevalecía en la Delegación D-III-6, dijo que éstos podían negociarse directamente con su patrón, que es el Titular de la Secretaría de Educación en el Estado, ya que son cuestiones internas propias de su grupo. En cuanto al llamamiento que la Delegación hizo a otras para que apoyaran en el trámite de su pliego petitorio, comentó que estaba fuera de toda normatividad institucionalmente hablando, porque a quién debería llamar en este caso es a la Sección XVIII.

La Delegación D-III-6, en respuesta a lo anterior lanzó una invitación a todas las delegaciones del Estado de Michoacán y explicando que la marcha mitin del día 31 de octubre tiene como motivo el exigir solución a las demandas realizadas en pliego petitorio ante autoridades de la Secretaría de Educación en el Estado, siendo las principales: incremento salarial al personal no docente, 90 días de aguinaldo y pago íntegro del concepto de rezonificación de vida cara y si el lunes 31 no reciben respuesta positiva a sus peticiones, realizarían paro por tiempo indefinido a nivel Estado, contando con el apoyo de las siguientes Delegaciones:

D-I-118, D-I-14, D-II-126, D-II-176, D-II-51, D-I-198, D-II-10, D-I-291, D-I-304, D-I-336, D-II-82, D-II-43, D-I-344, D-I-229, D-I-115, D-I-3, D-II-40, D-I-12, D-I-186, D-I-183, D-I-159, D-I-178, D-I-226, D-I-288, D-I-289, D-II-137, D-I-245, D-I-352, D-I-318, D-II-70, D-I-126, D-I-120, D-I-285, D-I-34, D-I-40, D-I-30, D-I-221, D-II-40, D-I-184, D-I-115, D-I-32, D-II-139, D-II-26, D-I-82, y D-II-77.

Para tratar de dar solución al problema que aquejaba a los trabajadores de la educación, se dan cita Jesús Reyna García, Secretario de Gobierno; Humberto Arronis, Procurador Social y la comisión negociadora del MBTEM. No hay avances, las respuestas siguen siendo las mismas, aseguran los voceros oficiales del movimiento, afirman que continúan condicionándolos para que se vean las posibilidades de dialogar, les piden que levanten el plantón que se encuentran frente a la Casa de Gobierno, lo que toman de pretexto para que no existan negociaciones, pues sin plantón, no hay fuerza, se olvida la presión.

La reunión entre el Gobernador Ausencio Chávez Hernández y los representantes del movimiento magisterial, bien podría significar el fin de este conflicto que ha mantenido a todo Michoacán en constante tensión en las siguientes tres semanas de iniciado el paro. Sin embargo, en la antesala de las negociaciones, cupo esperar que la equidad prevaleciera en ambas partes. Que quienes tenían que ofrecer hicieron el máximo esfuerzo por hacer lo más posible, y quienes tenían que aceptar comprendieran las limitaciones existentes. Era cuestión no de buena voluntad de las partes, sino de resolver efectos de la crisis, todos en Michoacán deseaban que la solución llegará ya, pero aún en parte se seguirá esperando y trabajando.

5.- Respuesta y actitud de las autoridades.

En este movimiento las autoridades gubernamentales como el Secretario de Educación, utilizando los medios de comunicación como es la prensa y boletines radifónicos expresaban a la opinión pública que había disposición y capacidad para solucionar el conflicto, haciendo creer que los que no aceptaban las disposiciones eran los profesores y en forma paternalista se invitaba a reanudar las actividades educativas en bien de la niñez michoacana.

Se manejaba que a los profesores no se les podía solucionar su problema ya que ni Gobierno Federal ni Estatal tenían la capacidad de erogar tan fuerte cantidad de dinero, proponiendo que se levantara el plantón para que se diera la negociación mediante el diálogo e incluso se acusaba al MBTEM de realizar acciones unilaterales que afectaban la vida económica del Estado así como a terceros.

Nuevamente se empantanaban las negociaciones y el Gobernador propone 5 días pagaderos en diciembre, 5 en enero-marzo y 5 a negociarse y se compromete a cubrir el pago de las dos quincenas caídas, así como el 7% a los no docentes y no ejercer ninguna represión contra los participantes activos del movimiento.

Al transcurrir los días sin solución, las autoridades retoman la actitud de lamentación por no darse el diálogo, hasta que por fin se da, y expresa el

Gobernador sentirse satisfecho por el término del problema exaltando algunos puntos de la minuta firmada, donde compromete a profesores a regresar a las aulas y recuperar tiempo perdido con horas adicionales.

Después de todo las autoridades nuevamente muestran su actitud para que el movimiento poco a poco, se desvanezca por cansancio e intimidación y que se mantenga la buena imagen del Gobierno, mientras que los profesores se desprestigiaban al máximo ante la sociedad.

6.- Actores más citados.

En el MBTEM los actores más citados son:

Ausencio Chávez Hernández; a título de gestor no se presentaba mandaba a representantes que no daban solución con la finalidad de dar largas al asunto buscando el desgaste y así terminar con el movimiento.

Jesús Reyna García; Secretario Particular del Gobernador asistió en su representación a las pláticas de solución.

Filiberto Vargas Tentory; Secretario de Educación en el Estado canalizaba el problema e invitaba a regresar a las escuelas, actuaba con represión al amenazar el no pago de los sueldos caídos.

Jesús Sarabia Ordóñez y José Escobedo Coronado; Comisionados del CEN del SNTE, gestores mandados para negociar entre el movimiento y Conciliación y Arbitraje pero por su negligencia fueron rebasados por el movimiento.

Guadalupe Bermúdez Márquez, Efrén Guevara, Valdemar Ortega, José Luis Chávez Romero, Mario Magaña; voceros del movimiento quienes eran los encargados responsables de dar información a la base.

Jesús Lozano Tafolla; Secretario General de la Sección XVIII comisionado a desactivar el movimiento realizando reuniones de secretarios generales paralelas a la reunión estatal del MBTEM, fue rebasado.

Raúl Morón, Juan Manuel Macedo y otros formaron la comisión negociadora del MBTEM buscando una respuesta favorable en beneficio de las bases.

7.- Consignas y declaraciones.

Por parte de las autoridades gubernamentales y educativas se afirmaba que lo que comenzó como problema laboral educativo se convirtió en de interés personal y político, que trajo como consecuencia un trastorno enorme a las actividades en todo el Estado de carácter económico que denigra la formación del educador al grado de considerársele vandálico y que atropella a terceros al incurrir en delitos constitucionales factibles de demanda y consigna.

Por su parte los trabajadores de la educación declaraban que sus demandas más que justas son necesarias, las consignas van desde la humorísticas y de gran contenido filosófico aportadas en las distintas acciones por los niveles que integran la SEP, así como también las generales impresas por el departamento de Prensa y Propaganda del ya conformado MBTEM en las que se manifestó la inconformidad y negligencia hacia las autoridades, demandas y actitudes asumidas.

Por su contenido anotamos las siguientes:

- a) Marchando y gritando estamos desmostrando que Ausencio está fallando.
- b) Aplaudan, aplaudan, no dejen de aplaudir que el aumento que nos deben lo tienen que cumplir.
- c) Aquí y allá, la lucha seguirá.
- d) Esta marcha va llegando a Palacio Nacional.
- e) Gobierno chapucero, paga nuestro dinero.
- f) Maestro mal pagado, seguro encapuchado.
- g) El gobierno nos quita lo que nuestra familia necesita.
- h) En Michoacán ni un paso atrás.
- i) Michoacán no se vende, Michoacán no se dá,
porque tiene maestros, con mucha dignidad.
- j) Avanzar, avanzar en la lucha sindical, avanzar y marchar por aumento salarial.
- k) Regiones unidas, jamás serán vencidas.
- l) Docentes y no docentes unidos están presentes.
- ll) Maestro callado, seguro diputado.
- m) Y venga, y venga compañero, que aquí se está formando el nuevo magisterio.

- n) Se sienten ya cansados; no, no.
se sienten derrotados; no, no.
entonces uniremos todas nuestras fuerzas,
entonces uniremos todas nuestras fuerzas,
aumento sí,
aumento sí,
aumento sí, sí, sí, sí, sí.
- ñ) Adelante, adelante, que la lucha es constante.
- o) El maestro marchando también está enseñando.
- p) Trabajador que marcha y grita, aumento necesita.
- q) Lucha, lucha, no deje de gritar por un salario digno y respeto al Seccional.
- r) Ya vamos llegando y Ausencio está temblando.
- s) Apoyo total a nuestro Seccional.
- t) México petrolero y el pueblo sin dinero.
- u) Ojo por ojo, diente por diente, nuestro salario al Presidente, para que vea lo que se siente.
- v) Duro, duro, que el aumento es seguro.
- w) Exigimos solución, no queremos represión.
- x) Esta marcha no es de fiesta, es de lucha y de protesta.

Cabe aclarar que se utilizó como himno el canto de venceremos cuya letra dice:

Venceremos

“Desde el hondo crisol de la Patria,
se levanta el clamor popular,
ya se anuncia la nueva alborada,
todo el pueblo comienza a cantar “.

“Recordando al soldado valiente,
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,

enfrentemos primero a la muerte,
traicionar a la Patria jamás.”

“Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
la miseria sabremos vencer”.

“Campesinos, empleados, mineros,
la mujer de la Patria también,
estudiantes, empleados y obreros,
cumpliremos con nuestro deber “.

“Sembraremos la tierra de gloria,
socialista será el porvenir,
todos juntos haremos la historia,
a cumplir, a cumplir, a cumplir.”
Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
la miseria sabremos vencer “.

siendo ésta una adaptación chilena de autores desconocidos.

8.- Denuncias de los sindicatos.

Los sindicatos o integrantes del MBTEM hicieron denuncias de anomalías o de represión y agresión recibidos; como la de un anónimo que decía que el movimiento estaba siendo manipulado por Antonio Jaimes Aguilar y Carlos Jonguitud Barrios, todo esto como maniobra de Vargas Tentory, Demóstenes García y Jesús Lozano Tafolla.

La descalificación de nuestras acciones, el levantar relaciones en los Centros de Trabajo e interponer demandas legales en contra de los trabajadores como medios de presión, el uso del rumor y las difamaciones contra los objetivos del MBTEM.

Elba Esther Gordillo hizo amenazas por medio de Jesús Lozano Tafolla y sus enviados Jesús Sarabia y José Escobedo usando la vía telefónica a los integrantes de la comisión negociadora.

La presión ejercida por el Gobierno del Estado manifestada en su cerrazón a dar respuesta a nuestras demandas y planteamientos.

Acciones de provocación, chantaje e intimidación por parte del Gobierno del Estado, el CEN del SNTE y la dirigencia oficial de la Sección XVIII realizadas en todo el Estado con la intención de socavar la unidad, dividirnos y garantizar la represión administrativa y física contra el MBTEM.

La caravana de maestros fue replegada por cuerpos policiacos de la Federal de Caminos, policía anti motines, granaderos y regresados a Maravatio para más tarde llegar a Morelia.

9.- Medios de comunicación y difusión.

Mientras que las autoridades condicionaban y disponían a su libre albedrío para publicar nada más lo indicado y permitido con el fin de difamar y distorcionar el movimiento. El movimiento con los pocos recursos con que contaba solamente utilizó volantes y escasos comunicados radiofónicos a su alcance así como contadas entrevistas del canal televisivo.

10.- Métodos de evaluación.

El MBTEM era evaluado por las asambleas. En la primera se considero que de no encontrarse una pronta solución al problema de los maestros y personal administrativo de la Secretaría de Educación en Michoacán, había todas las condiciones para que pudiera convertirse en un serio problema no solo para el Gobierno del Estado, sino incluso para el Gobierno Federal, y así fue pues esta consideración se basaba en tres factores clave: primero, que las demandas, particularmente la que concierne a conceder un aguinaldo de 90 días, fuera considerada de la capacidad de resolución del Gobierno del Estado; y segundo que los líderes sindicales constitucionales habían sido rebasados por un movimiento que nacía desde el fondo mismo de las bases, y tercero, que a cada día que pasaba el respaldo era mayor.

El Movimiento de Bases de Trabajadores de la Educación al recibir la visita del Profesor Jesús Sarabia Ordóñez, delegado del Comité Nacional del SNTE, quien al contar con la Comisión negociadora aparentemente se pone a las órdenes del movimiento.

De inmediato cuestionaron el por qué hasta estas alturas de haber empezado el movimiento se presentaba gente del Sindicato Nacional, cuando de antemano sabían que el Comité Ejecutivo Seccional fue rebasado, y si venía a unirse al movimiento en forma positiva, era muy bien recibido y si no era así, era mejor que se fuera, ya que la unidad en este estado se había dado de manera sorprendente y si pretendía perjudicar, no estaban dispuestos a permitirlo, pero esto como conclusión evaluativa; pues todo acontecimiento era valorado desde sus diferentes aristas.

Tenían acciones planeadas para concensar, una de ellas era obstruir las actividades del Gobernador y tomar los centros comerciales. Como movimiento de Bases no hay ningún líder personal sino grupal (la D-III-6), y por consiguiente no había dinero, la sociedad civil ayudó con alimentos para comidas, pero sobre todo con mucho aliento. Esto se evaluaba reconfortando y cuantificado la ayuda material que resulto adecuada.

Los maestros estaban dispuestos a reponer el tiempo de clases perdido, una vez que le dieran respuesta a sus demandas y se reintegraran a su labor, trabajando horas extras entre semana y los sábados, esto con el fin de no dañar la educación de los alumnos, o bien organizando horarios extras diarios.

La evaluación del MBTEM se hizo en asambleas generales; siempre cuantificando, verificando efectos; asistencia y capacidad de convocatoria, nivel de ánimo y resistencia, reflujo y cualificando los efectos de presión y fuerza; expresados en la cobertura y ablandamiento gubernamental en las negociaciones.

11.- Formas de organización.

El MBTEM al momento de consolidarse como tal, se organiza convocando a representantes delegaciones o asambleas, donde se concensaba en forma regional ciertos acuerdos, luego se comisionaba para brigadiar en algunas regiones, y así la cadena hasta la base, donde se planteaba y concensaban los acuerdos y acciones a realizar.

B) XIV Congreso Extraordinario de la Sección XVIII del SNTE

1.- Fechas y hechos efectuados.

De acuerdo a los estatutos del SNTE, se da a conocer la Convocatoria para este Congreso, en el que se analizarán 7 puntos sobre la vida sindical y lo académico y primordialmente, la elección del nuevo Comité Seccional.

17, 18, 20 y 21 de febrero. En 647 asambleas delegacionales se elige igual número de Delegados Efectivos, los que son acreditados mediante Actas y en el proceso intervienen aproximadamente 1,200 observadores.

22 de febrero. Se tiene prevista la instalación del Congreso para las 10:00 horas pero éste no se realiza. 23 de febrero. El Profr. Jesús Lozano Tafolla, actual Secretario General de la Sección XVIII del SNTE, rinde su informe destacando que tuvo ingreso por N\$4'860,347.44 y egresos por N\$4'660,348.81 dejando a disposición del próximo Comité la cantidad de N\$199,998.63. El resto del tiempo se emplea en la acreditación y expedición de credenciales a los Delegados.

Los Delegados Institucionales y Tafollistas trataron de abandonar el recinto, pero los Delegados del MBTEM cerraron las puertas aclarando que nadie saldría hasta que se instalara formalmente el Congreso y llegar a la elección del Nuevo Comité Seccional.

24 de febrero. El MBTEM presenta en su planilla a Raúl Morón Orozco como Secretario General, a Juan Manuel Macedo como de Finanzas y en Conflictos a Aída Sagrero, Jesús Tavares, José Contreras, Anastasio Molina, Rafael Guerrero, Ramón Martínez y María Guadalupe Gaona.

El Profr. J. Guadalupe Bermúdez, vocero del MBTEM, cuestiona la ausencia de los "institucionales".

La Comisión Dictaminadora de Credenciales determinó que son 636 Delegados Efectivos al Congreso. De éstos, 351 son del MBTEM.

25 de febrero. A las 4:30 horas de la madrugada se instala oficialmente el Congreso.

Se presentan en la sede los miembros de la Comisión no Gubernamental de Derechos Humanos, el Subprocurador de Justicia en el Estado y el Delegado de la Secretaría de Gobernación para corroborar denuncia hecha por los Comisionados del CEN del SNTE y los Institucionales; constatando que tal denuncia no procede.

26 de febrero. En las reuniones de negociación entre las comisiones del MBTEM e Institucionales, el primero propone que se respete el estatuto para elegir al nuevo Comité Seccional; que se elijan a los secretarios por niveles y sectores; la creación de nuevas carteras como la Secretaría de Organización de Educación Indígena y la de Jubilados entre otras; que la Secretaría General y la de Finanzas se elijan por medio del voto secreto y no como lo desean los del CEN del SNTE;

que la Secretaría General sea para quien tenga mayor votación y la de Finanzas para el que obtenga la segunda votación. Además rechazan que el comité saliente obtenga carteras dentro del nuevo comité.

Los trabajos se suspendieron a las 22:30 horas.

La postura del CEN a través de sus comisionados es de que el MBTEM disponga de algunas carteras, pero de ninguna manera de la Secretaría General.

27 de febrero. Los Delegados Institucionales no se presentan. Las bases del MBTEM realizan marcha mítin del monumento de Lázaro Cárdenas a Palacio de Gobierno; por la noche se organizó una reunión de Información en las Instalaciones de la Casa Hotel del Maestro donde el Profr. Juan Zavala dio a conocer los pormenores de la situación que prevalece hasta el momento.

28 de febrero. Los Delegados Institucionales piden que se destituya al Profr. Raúl Morón como candidato a Secretario General de la planilla del MBTEM para poder continuar con las negociaciones, argumentando que las bases requieren gente que no tenga antecedentes políticos y sociales negativos y además consideran que él no puede ser un factor de unidad.

Las negociaciones siguen avanzando; se nota la ausencia de los comisionados Profesores José Escobedo Coronado y Jesús Sarabia Ordóñez; los que supuestamente están en Oaxtepec, Morelos donde se desarrolla el Congreso Nacional del SNTE.

También se les comunica a los Delegados Efectivos que les proporcionarán un apoyo de 350 N\$ (200 por el CEN del SNTE y 150 por Gobierno del Estado); propuesta que fue rechazada por el MBTEM y aceptada por los Institucionales.

A las 12:00 horas sale del Centro de Convenciones la avanzada de 40 maestros michoacanos rumbo al Congreso Nacional del SNTE a denunciar las anomalías que se han dado.

Se encuentran tomadas las oficinas centrales de la SEE, la antigua Dirección de Educación y la de Lázaro Cárdenas, un plantón frente a la Casa de Gobierno y otro frente a Palacio de Gobierno.

1o. de marzo. Se realiza marcha mítin iniciando en Plaza las Américas, llegan al Centro de Convenciones, continúan por Ventura Puente hasta Palacio de Gobierno.

El MBTEM llama a un Notario Público para que de fe del total de delegados del MBTEM que son 360.

2 de marzo. A las cero horas se instala nuevamente el Congreso.

En la primera ronda de votaciones, de donde saldrá la cartera de Organización, los 8 niveles votaron de la siguiente manera:

Sector 1 ganó Roberto Campos de los Institucionales, 44 a 36;
Sector 2 ganó Adán Pérez Negrón de los Institucionales 32 a 13;
Sector 3 ganó Jorge Estrada del MBTEM 66 a 29;
Sector 4 ganó Roberto Flores del MBTEM 83 a 38;
Sector 5 ganó Angélica Nateras de los Institucionales 64 a 44;
Sector 6 ganó Ismael Useda del MBTEM 35 a 18;
Sector 7 ganó Roberto Ayala de los Institucionales 54 a 36 y
Sector 8 ganó Javier García Cisneros del MBTEM 28 a 14.

En la votación global ganó el MBTEM 341 a 293.

3 de marzo. De las 3:30 a las 6:00 horas se eligieron los Secretarios por niveles.

De acuerdo a los estatutos del SNTE, el grupo mayoritario tendrá la Secretaría General y el 85% de las carteras, el grupo minoritario solo tendrá el 15% de las mismas.

En las votaciones para Secretario General obtuvo 348 Raúl Morón Orozco y 291 Eligio González Zamora por lo que se convirtió en Secretario de Finanzas. Con esto se advierte que por injerencia del CEN del SNTE y presiones del gobierno, el grupo que ganó la Secretaría General por mayoría tuvo que ceder la Secretaría de Finanzas, cosa que no está contemplada en el estatuto, sino que fue un acto de buena voluntad ya que también las carteras se tuvieron que dividir de manera equitativa justificando esta acción Raúl Morón con la siguiente declaración: "pero estábamos convencidos de que esta era la forma ideal para impulsar un proyecto de pluralidad que permitiera avanzar juntos en la unidad".

Posteriormente se integraron las carteras faltantes y se nombraron Delegados Efectivos para el Congreso Nacional en su culminación.

2.- Localización Geográfica.

El evento se realizó oficialmente en las instalaciones del Centro de Convenciones; los Delegados Efectivos se hospedaron en el Gran Hotel.

3.- Etapas y mecanismos de movilización.

Fueron 3: una previa donde se eligen los Delegados Efectivos, otra de concertación y lucha que se da ya en el tiempo dispuesto para la realización formal del evento; otra en donde ya se instala formalmente el Congreso y finalmente la culminación

4.- Motivos invocados.

-Presentar una planilla para la conformación del Comité Ejecutivo Seccional que represente de manera proporcional a todas y cada una de las regiones, niveles y subsistemas.

-Proponer un proyecto sindical que defienda los intereses colectivos inmediatos e históricos del magisterio.

-No permitir la participación de Elba Esther Gordillo en el proceso de elección de Delegados Efectivos y designación de Secretarios para el Comité Seccional.

5.- Respuesta y actitud de las autoridades.

No intervinieron directamente, aunque se comentó que a más de un delegado le hicieron promesas de mejoramientos materiales y económicos.

6.- Actores más citados.

Profesores José Escobedo Coronado, Jesús Sarabia Ordóñez y Javier Valle Ramos como Comisionados del CEN del SNTE.

El MBTEM encabezado por el Profr. Raúl Morón Orozco; los Profesores J. Guadalupe Bermúdez y Juan Zavala como voceros oficiales y también el Profr. Juan Manuel Macedo.

El grupo institucional encabezado por el Profr. Eligio González Zamora y el Profr. Mario Magaña como vocero del grupo.

El Profr. Jesús Lozano Tafolla como Secretario General del Comité saliente.

El Profr. Filemón Solache del MDM.

7.- Consignas y declaraciones.

Se utilizaron algunas de las consignas mencionadas anteriormente y esta:

1,2,3,4,5,6,7,8.

Charros, charros.

El MBTEM declara contar con más del 50% de Delegados Efectivos. Profr. Guadalupe Bermúdez dice que los comisionados del CEN del SNTE en las noches pasan cuarto por cuarto para tratar de convencer a los delegados débiles. También los responsabiliza de demorar el inicio del congreso.

El Profr. Jesús Sarabia dice: "El que se de representatividad a todas las expresiones no va contra el estatuto, antes se propicia un congreso unitario donde los Delegados se manifiestan con responsabilidad sin recurrir a la agresión y a la diatriba" enfatizó que de acuerdo a las normas estatutarias, el Comité Ejecutivo Seccional que preside el Profr. Lozano tiene todo el derecho de participar para votar y ser votados.

También en rueda de prensa informó que el retraso en el desarrollo del congreso es normal.

El Profr. Filemón Solache ratificó que el MDM no participará como movimiento en el Congreso, por considerar que este es un evento gestado por el "Charrismo sindical" desde hace siete meses.

La Comisión de Derechos Humanos manifestó que es una pena que la dirigencia nacional utilice tácticas dilatorias que debilitan al magisterio, lo que han podido constatar durante los dos días que han estado presentes en el teatro José Ma. Morelos.

El Profr. Mario Magaña informó que los trabajos correspondientes al Congreso se han dilatado porque aún no se han agotado los temas de las mesas 6 y 7, además de que el MBTEM no quiere "aflojar" en la mesa de negociaciones.

8.- Denuncias de los sindicatos.

El Profr. Guadalupe Bermúdez denuncia que en Tlalpujahua fueron manipulados los padres de familia para impedir que se efectuara una asamblea donde la mayoría visible es partidaria del MBTEM, y aunque el delegado del CEN aceptó cambiar de lugar para hacer la asamblea, al llegar el reporte a Morelia, el acta fue anulada por haberse cambiado la sede.

El MBTEM denuncia que sus delegados han sufrido amenazas, golpes, desalojo de las habitaciones en que se encuentran hospedados, no le proporcionan alimentos y principalmente el desgaste injusto e inhumano que han hecho de los delegados al prolongar tendenciosamente el desarrollo del congreso.

También denuncia que de sus delegados, el 50% enfermaron de vías respiratorias altas, el 20% de enterocolitis (por falta de higiene en alimentos y baños) el 28% de stress y fatiga y el 2% por otras causas.

Además los Profesores Juan José Chagoya, Sergio Espinal y Mayra Rodríguez perdieron pertenencias y recibieron trato humillante en el hotel que se hospedan.

El Diario "Nuevo Michoacán" denuncia que fue maltratado uno de sus voceadores cuando ofrecía el diario en la explanada cercana al evento.

9.- Medios de comunicación y difusión.

Se realizaron ruedas de prensa con los periódicos locales de mayor circulación convocadas por la comisión del CEN del SNTE. El Diario "Nuevo Michoacán" siempre estuvo presente para informar.

La televisión local dio a conocer el desarrollo del evento en su resumen de noticias.

Se divulgaron las anormalidades del Congreso en las marchas mítines y los plantones a través de equipo de sonido y a viva voz. Se integró un paquete de denuncias que fueron enviadas a la sede del congreso Nacional, en Oaxtepec Morelos.

10.- Métodos de evaluación.

La valoración fue por concenso, se hacía de manera continua al término de cada sesión de trabajo, pero no era global, sino que se realizaba al interior de cada uno de los grupos.

11.- Formas de organización.

Inicialmente la organización era por planillas, pero al no llegar a acuerdo alguno y dejándose sentir la presión del CEN del SNTE y del grupo institucional, se optó por el voto directo para elegir al titular de cada una de las Secretarías.

C) Situación Actual

El día 3 de marzo de 1995, culminó el XIV Congreso Seccional extraordinario de la Sección XVIII, del SNTE en el Estado de Michoacán donde se discutieron las preocupaciones de los trabajadores respecto a su fuente de trabajo, sus derechos laborales, sus demandas salariales y, sobre todo, respecto a la organización sindical.

La palabra unidad se convirtió en el eje aglutinador de los delegados y se concretó inicialmente, en la conformación de un Comité Ejecutivo Seccional plural y representativo de todo el magisterio michoacano, quedando formado de la siguiente manera. Ver Anexo 4.

El día 7 de marzo del mismo año, el Comité Ejecutivo de la Sección XVIII del SNTE, se presenta ante el Gobernador de Michoacán Ausencio Chávez Hernández, donde plasman los siguiente:

- Que a nivel de la S.E.E. se demanda el uso transparente de los recursos y ascensos, con el concurso del Comité Ejecutivo Seccional (C.E.S.), impidiendo el trafique, la corrupción y la coherción como medidas para sostener cuotas de poder o acrecentarlo, válido para todas las dependencias donde el C.E.S. realice gestoría.
- Se ratifica ante el Gobernador la determinación de ejercer el derecho como instrumento de determinación en el quehacer laboral.
- No se renuncia a las exigencias salariales y de prestaciones, así como la defensa de las conquistas de la organización sindical.
- Se patentiza el compromiso de velar por la educación pública realizando el máximo esfuerzo en ese sentido.
- Se propone, una relación de respeto en donde la organización, única representación del magisterio en el Estado, plantee sin menoscabo los asuntos más trascendentales, y en el marco del derecho, se busque con responsabilidad las soluciones que a todos convengan, por el bien de la educación y la sociedad misma.

El mismo día 7 de marzo, se presentan ante el Secretario de Educación en el Estado, Profr. Julián Rodríguez Sesmas los integrantes del C.E.S., donde dejan patente lo siguiente:

1. El respeto absoluto por parte de las autoridades educativas a la autonomía sindical y a las facultades constitucionales y político-sindicales de la organización.

2. A partir de este momento no se justifica ninguna gestoría paralela. No admitiremos ninguna maniobra que pretenda retornar al control sindical ejercido por los grupos pro-patronales, viejos o nuevos, que deparan otra vez la postración y el castigo para las bases.
3. Que cualquier cambio o reforma que se realice desde esa Secretaría afecten de manera directa e inmediata a los trabajadores, por lo que se reclama que antes de proceder a realizarlas, se informe al Comité Ejecutivo Seccional y se demanda una revisión inmediata de los recientes cambios de funcionarios de la Secretaría de Educación en el Estado y de su nueva estructura.
4. Demandamos: el conocimiento oportuno y completo de los recursos financieros, materiales y humanos; su asignación de manera transparente y con criterios generales y equitativos, acordados por ambas partes, para evitar el trafique unilateral o compartido. El apego a los derechos en la designación de los beneficios y/o ascensos a los trabajadores de la educación, derechos garantizados y verificados mediante concursos y el cumplimiento inmediato de los acuerdos y compromisos contraídos por la S. E. E.
5. Recursos humanos suficientes de emergencia para cubrir sin reajustes rapaces las exageradas carencias que presentan hoy las distintas regiones del estado para atender debidamente la educación pública y un incremento salarial de emergencia para todos los trabajadores de la educación de Michoacán.
6. Se solicita finalmente que se realice a la mayor brevedad, los trámites para la liberación de los integrantes del C. E. S. , así como de los comisionados para el apoyo del mismo, asignando al personal que ocupará las vacantes que se generan con esos puestos.

El día 22 de Marzo el C. E. S., realiza el primer pleno de Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo, en el auditorio del SNTE, donde como puntos relevantes se informa al Pleno de la presentación de la Sección al Nacional, se hace la invitación por conducto de los representantes a todo el interior de Michoacán para la concentración del magisterio en Morelia y realizar el desfile tradicional del 1º de Mayo, se da lectura de el acta constitutiva de la Sección XVIII, entregada a Conciliación y Arbitraje para su registro remarcando que la Sección esta formada por 48 secretarías con sus respectivos comisionados, y por último se da la información que la Sección se encuentra analizando la nueva estructura de la S. E. E.

El 1º de Mayo se da por primera vez después de 6 años una gran concentración del magisterio michoacano en el desfile que parte desde Villalongín hasta el

Palacio de Gobierno terminando con un mitin y se aprovecha para entregar el pliego petitorio al Gobierno del Estado, donde se remarcan peticiones del aspecto económico, social, profesional y laboral. Sentar un precedente de tal fuerza y capacidad de convocatoria; reitera el avance social y reinicio de gestoría sindical en el Estado.

El día 16 de mayo se obtiene la respuesta al pliego petitorio por parte de las dependencias de gobierno donde después de un análisis y balance se llega a la siguiente conclusión: Que no se contempla solución a las demandas económicas de los trabajadores y tampoco a los planteamientos laborales que tienen que ver con la asignación de recursos económicos y únicamente descargan toda esta responsabilidad en el Gobierno Federal, solamente resolviendo de manera parcial lo que normalmente se resuelve a través de la gestoría ordinaria que realiza la Sección XVIII ante las diferentes dependencias. En el aspecto económico no hay respuesta ni en un 10% a los planteamientos. Que en el aspecto laboral, de 20 puntos planteados se han resuelto solamente cuatro es decir un 20% y son aquellos que se obtienen por gestoría ordinaria.

El día 31 de mayo de 1995, se realiza el II Pleno de Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo, donde la conclusión general es emplazar al Gobierno del Estado para el día 9 de junio (Ver Anexo 5) y se proclaman 2 marchas la primera estatal para el día 12 de junio y la segunda regional para el día 16 de junio y donde se define el plan de acción que comprende 2 etapas: la que va del 9 de junio al 18 de julio de 1995 y la segunda que inicia el mes de septiembre de 1995.

Por último a finales del período escolar 1994-1995, se lanza la convocatoria para los juegos magisteriales por regiones iniciando la primera etapa el 30 de junio y a la fecha no ha culminado la etapa regional.

Hasta el momento nos encontramos en un compás de espera, donde se siguen haciendo gestiones por parte de la Sección XVIII ante las dependencias de gobierno, sin saber cuál será la respuesta de las mismas.

Cabe señalar que también se empiezan a presentar conflictos internos entre los Secretarios de la Sección XVIII, cosa que se podía prever en vista de que este Comité no fue electo conforme a los estatutos, como ya se mencionó anteriormente, sino a través de negociaciones forzadas donde el grupo mayoritario se vió obligado a ceder carteras que no le correspondían al contrario por lo que actualmente se comienzan a sentir sus consecuencias a la hora de tomar acuerdos en el trabajo que desarrollan.

También se observa que se ha designado un gran número de elementos comisionados como apoyo a las diferentes Secretarías del Sindicato, pero no se conoce claramente cuáles han sido los mecanismos para designar estas comisiones de las que el Secretario General Raúl Morón dice:

"De acuerdo al Artículo 153 de los estatutos: son atribuciones y obligaciones del Secretario General fracción XII: designar las comisiones que se requieren para el desarrollo y superación del trabajo sindical."

D) Implicaciones Educativas del MBTEM en el Nivel Primaria

El profesor es un trabajador que se desenvuelve en diversas dimensiones, por nuestra ubicación hablaremos de nuestro hacer escolar, recordemos que en México, se localiza el nivel primario dentro del esquema de Educación Básica y se toma como una educación con suficiente amplitud social y con una calidad cuestionada a nuestro tiempo. Es decisiva para impulsar, sostener y extender un desarrollo integral, se pretende que la educación tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; con base en estos principios se busca asegurar la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y nacionalistas, capaces de transformar su realidad y de impulsar el desarrollo económico y social.

En la escuela primaria los niños tienen el rol de desarrollar estrategias para resignificar el conocimiento escolar y negociar el manejo de los contenidos; complacer a la sociedad en la forma de responder las preguntas explicando el contenido; proporcionar nombres nuevos a las cosas cotidianas; y hacer un uso dirigido de sus recursos cognitivos. En nuestro país el manejo de los conocimientos escolares está sujeto a una constante negociación y resignificación a partir de la experiencia cotidiana, donde los educandos deberán socializar los discursos sobre la ciencia, dominando el sentido común, aprendiendo una nueva forma de hablar de los objetos cotidianos. Su sentido común opera como una epistemología para hacer accesibles los conocimientos escolares, donde el maestro ejecuta una práctica docente definida, ya que siente una gran responsabilidad frente a lo que considera una oportunidad de sus alumnos para aprender, ya que muchos de ellos no podrán seguir sus estudios. También se preocupa por preparar a sus alumnos.

Pero el maestro no solamente realiza actividades académicas, sino también de tipo social, cultural tipo social, cultural, deportiva, destacando: las constantes campañas, la organización de la cooperativa escolar, por lo que su tiempo se ve dividido en múltiples acciones, entre ellas por supuesto que encontramos las de

tipo sindical, por ello la afectación que ha tenido el MBTEM queda justificada, pues su hacer es también la acción político-social.

El maestro ingresa en el sindicato al momento de obtener su base, ser permanente, interino o transitorio, ser pensionado o jubilado que haya prestado servicios a la educación, y sobre todo que contribuya económicamente al sostenimiento del sindicato, por lo tanto es miembro trabajador dispuesto a luchar porque se cumplan sus estatutos. Ser activo en la organización impone por naturaleza dedicar tiempo y espacio; pues solo así se define una institución o movimiento social como legítimo aunque no legitimado.

Aún siendo sindicalista el maestro se desempeña en un hacer profesional que se sustenta en una práctica teorizada, que exige por fuerza una conciencia social, manifestada en la actuación directa al ejercer los derechos del gremio.

Quiérase que no el MBTEM tuvo diversas implicaciones dentro del lapso de lucha y paro; entre ellas destacan los siguientes aspectos que no pueden separarse por ser la educación un fenómeno de totalidad:

-Implicaciones económicas. En este rubro se afectó a muchos; los trabajadores de la educación al estar en paro no percibían su salario normalmente, contaban con la amenaza de no pagarse el tiempo no trabajado porque el movimiento no estaba autorizado por la Junta de conciliación y Arbitraje, lo que obligó a muchos paristas a desistir de su actitud, además de su poca convicción, generándoles el miedo al hambre y la obligación de pagar deudas contraídas; otros probaron que sí se podían adaptar a esta miseria transitoria y aprendieron a prescindir de lo superfluo, éstos últimos disfrutaban más y agradecieron las manifestaciones de ayuda por parte del pueblo, ayuda que consistió aparte de lo moral, en un vaso de arroz con leche, un plato de guisado o una manta para cubrirse del frío de la intemperie. Afortunadamente en las negociaciones, el gobierno aceptó pagar el sueldo íntegro significando esto para algunos un ahorro forzado y para otros el recibir los cheques para inmediatamente pasarlos a las manos de los acreedores.

También la economía de los comercios sufrió, pues ele star cerrados no realizaban sus ventas habituales y los productos perecederos se perdían, los transportistas que los abastecían llegaban con gran retraso debido a que el tráfico en las carreteras estaba bloqueado.

Todo lo anterior ocasionaba inseguridad a los consumidores y accionistas, las compras se limitaban; de ahí que las grandes organizaciones comerciales coadyuvaran con el movimiento presionando al gobierno para que diera una pronta solución.

-Implicaciones sociales y culturales. En este aspecto se logró que la gente se definiera, unos apoyando porque entendían lo que esta lucha perseguía y veían en su fuerza la realización de lo que para ellos no les era posible manifestar; pero otros repudiaban al magisterio porque se dejaban llevar por lo primero que miraban sus ojos y prestaban oídos a las difamaciones que hacía el gobierno.

El llevar a cabo todo este proceso legó cultura a la sociedad; demostró una vez más que la unión permite lograr los objetivos y formó una conciencia social, especialmente por haber sido un movimiento de estrategias ordenadas, del respeto a terceros y de aguante gremial ante un gobierno duro.

-Implicaciones políticas. El gobierno a pesar de su vasto poder, tuvo que reconocer que no se pueden pasar por alto las peticiones de los gobernados porque se expone al caos económico y social y en nada le conviene a su imagen. Máxime porque el vaivén educativo puso en riesgo la estabilidad y control gubernamental de otros sectores que conforman la entidad.

Si decimos que la educación engloba las implicaciones señaladas es también porque las actividades de los alumnos, maestros y padres de familia giran alrededor de estos aspectos ya que la educación es:

"Preparar mexicanos sin discriminaciones ni prejuicios, estimulando las facultades del hombre como la comprensión, sensibilidad, carácter, imaginación y creación; un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia no solo como estructura jurídica y régimen político sino como un sistema de vida orientado al mejoramiento económico, social y cultural; un mexicano interesado en el progreso de su país para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas, y aprovechar sensatamente sus recursos; resuelto a afianzar la independencia política y económica de la Patria demostrándolo con su trabajo, energía, competencia técnica, espíritu de justicia, ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas; un mexicano que sepa ofrecer un curso auténtico a la obra colectiva de paz para todos y de libertad para cada uno que incumbe a la humanidad entera lo mismo en el seno de la familia, de la ciudad y de la República, que en el plano de una convivencia internacional digna de asegurar la igualdad de los derechos de todos los hombres"⁽²⁾

Hemos aclarado que como profesionales desempeñamos un trabajo; el cual nos impone obligaciones tales como cumplir con un calendario de 200 días, un horario específico, analizar, planear y dosificar los contenidos de planes y programas del grupo que se atiende, evaluar a cada uno de los niños de manera cualitativa y cuantitativa y atender los casos de rezago escolar, vincular el

(2) TORRES Bodet, Jaime. Perspectivas de la Educación en México, 50 años de Revolución. Capítulo IV La Cultura, México, D.C.E. 1962. Pág. 3.

trabajo con la comunidad y realizar las actividades que de ella se desprendan; al mismo tiempo que derechos. Y cuando se atenta contra ellos en una situación extremadamente tirante no hay más remedio que manifestar las inconformidades y procurar detener la caída salarial que margina aún más a nuestro sector. Y es que un docente reprimido desvalorizado no puede ofrecer calidad educativa.

Porque la productividad escolar se da cuando el maestro percibe un salario decoroso que le permite solventar satisfactoriamente sus necesidades personales y las de su familia en cuanto a: alimentación, vestido, vivienda educación y recreación.

Claro que las interrupciones por el paro afectaron en forma directa a toda la población estudiantil y al gremio magisterial en forma económica y moral por estar en constante desgaste psíquico.

Pero el maestro enseña al sector subalterno a defender sus derechos con el ejemplo.

Los medios de comunicación de manera rápida, manipulados y condicionados en gran parte por el sistema de gobierno, se ensañaron en ridiculizar y desvirtuar las acciones del movimiento magisterial ante la opinión pública.

No obstante la sociedad, conciente de las acciones efectuadas por los trabajadores de la educación, respondió en forma positiva y comprensiva, apoyando mora, económica y físicamente al gremio.

Por lo que ante tal ayuda el sector se obligó a ofrecer un programa compensatorio para recuperación de tiempo en diversas modalidades; siendo las más usuales:

-El incremento de media a una hora diarias por turno.

-Laborando en horario normal los sábados.

-En días festivos y vacaciones.

Afectar el campo familiar es la mayor protesta, por que al no tener clases los niños, los hogares se ven desestabilizados por la hiperactividad que éstos manifiestan por la ausencia de quehaceres escolares, lo cual conlleva a una gradual psicosis familiar.

El MBTEM movimiento de reactivación permitió al maestro como sujeto reconocer sus roles; el de persona, trabajador, pero también de sindicalista.

CONCLUSIONES DE EQUIPO

Después de haber revisado algunos textos e información sugerida para la fundamentación y desarrollo del presente trabajo concluimos que:

- El MBTEM fue espontáneo, pero triunfó porque poco a poco se fue fraguando y tuvo sus orígenes en 1989 con el MDM, ya que si hacemos un seguimiento de los personajes y acciones de esas fechas resultan ser los protagonistas directos de ahora.

- Todo sindicalizado conciente, al momento de considerarse engañados por sus líderes o representantes, que distorcionan la realidad en forma demagógica, se constituyen en una forma de presión real para la defensa de sus intereses. Y rebasan las instituciones legítimas.

- Con el MBTEM se implementan acciones que rebasan a los líderes al grado que se desconocen, por actuar dentro de una línea unilateral marcada por el Estado, sin tomar en cuenta a las bases para que de esta forma se de un cierto equilibrio y presión de grupo bajo estrategias populistas.

- En el movimiento magisterial las autoridades asumieron una actitud de impotencia en la resolución favorable del conflicto de la base y de prepotencia al reprimir ciertas acciones del mismo. Manejando los medios masivos de comunicación para desprestigiar al movimiento ante la sociedad.

- En el transcurso de las acciones del MBTEM los acuerdos consensados se difundían ante la sociedad y parte de la base por conducto de un vocero oficial.

- Al término del movimiento que en parte sirvió de organización para la renovación del nuevo Comité Seccional, surgiendo éste con una estructura plural.

- Después de 6 años el magisterio se ve en una incipiente unidad en torno de la Sección XVIII del SNTE en Michoacán.

- El gobierno del Estado le piensa para realizar actividades que perjudiquen al magisterio.

-Se siente la presencia del Comité Ejecutivo Seccional en todas las dependencias del gobierno.

-Se han rescatado algunas prestaciones añejas que el gobierno del Estado tenía con el magisterio.

SUGERENCIAS

Después de haber elaborado nuestro trabajo y adentrarnos en él, se sugiere lo siguiente:

- Que en base a las experiencias vividas con el movimiento magisterial, se implementen plenos y brigadecos en todo el Estado, con la finalidad de concientizar a los trabajadores de la educación de su situación real con una fundamentación estatutaria.
- Que se implementen seminarios sobre educación sindical, así como que se editen y distribuyan boletines a toda la base.
- Que mediante la comisión de prensa y propaganda se organice e implemente un verdadero archivo de todas las actividades y acciones efectuadas por el sindicato y sus agremiados y que se ponga a disposición de la base.
- Que el nuevo sindicato se convierta en un verdadero gestor en beneficio de los agremiados.
- Que se editen y difundan textos sobre sindicalismo.
- Que nos preocupemos por rescatar y analizar la verdadera práctica sindical.
- Que dentro de la currícula de instituciones formadoras de docentes se incluya una mayor información y ejercitación de este tipo de trabajos y así se puedan realizar con más fluidez.
- Que para comisionar personal de apoyo a las diferentes Secretarías del Comité Seccional, se envíe una convocatoria a cada uno de los Centros de Trabajo para que ésta sea conocida por todos los miembros de la base y si reúnen el perfil, sean aceptados; ya que actualmente son desconocidos los mecanismos de selección por una buena parte de las bases.

GLOSARIO

1. Anarcosindicalismo:

Es una tendencia anarquista que actúa a través de las organizaciones gremiales. Tuvo gran desarrollo en España e Italia y logró predominar en varios países americanos durante las primeras etapas de su desarrollo industrial. El núcleo argentino, organizado por el famoso anarquista italiano Enrique Malatesta, fue el más importante del continente americano.

2. Anarquista:

Es la persona que practica el anarquismo afirmando la necesidad de abolir toda forma de autoridad y coacción social. El inglés Guillermo Godwin, el alemán Max Stirner y el francés Pedro Proudhon fueron los principales precursores de esta concepción, que culminó con Miguel Bakunin y el príncipe Pedro Kropotkin. Ambos pensadores exaltan los derechos individuales y se oponen enérgicamente a la autoridad del estado y de cualquier otro poder organizado, esgrimiendo los lemas: "Ni dioses ni amos" y "Toda obediencia es una abdicación". Según los anarquistas, la iniciativa de las comunidades de trabajadores suplantarán a los gobiernos, abolirán las fronteras nacionales, eliminarán la propiedad privada, los ejércitos permanentes y las prisiones, y asegurarán el pleno desarrollo espiritual de todos los hombres. Para lograr este fin, todos los medios revolucionarios son lícitos.

3. Debacle:

Galicismo que debe evitarse; en español puede decirse, según los casos, la hecatombe, la ruina, el desastre, el desquiciamiento. Usó la palabra Azorín con grafía francesa: estamos acercándonos a la debacle del socialismo doctrinal.

4. Diatriba:

Crítica violenta e injuriosa.

5. Fehaciente:

Fidedigno. Que hace fe en juicio.

6. Liberalismo:

Doctrina política que considera al hombre capaz de establecer por sí mismo y con el solo recurso de los métodos racionales sus propias normas de conducta y convivencia, afirmando que la suprema aspiración de la justicia debe ser la de mantener sano el principio de igualdad. Ha constituido la fuente de todas las concepciones democráticas modernas, niega rotundamente los privilegios y los dogmas.

7. Palestra:

Lugar donde se lucha, sitio público destinado entre los antiguos para la lidia o lucha, sitio donde se celebraban certámenes literarios.

8. Positivismo:

Doctrina y escuelas filosóficas fundadas por Augusto Comte que admite solamente el método experimental y rechaza toda noción a priori y todo concepto universal y absoluto. No sólo comprende una teoría de la ciencia, sino también y muy especialmente una reforma de la sociedad y una religión. Constituye una teoría del saber que se niega a admitir otra realidad que no sean los hechos y a investigar otra cosa que no sean las relaciones entre los hechos. Repudia el saber metafísico y la intuición directa de lo inteligible. Entre los intelectuales latinoamericanos de esta tendencia se destacan, entre otros, los mexicanos Gabino Barreda y Justo Sierra.

9. Prerrogativa:

Privilegio anexo a una dignidad a cargo.

10. Racionalismo:

Denominación que se aplica, en forma genérica, a todas las teorías y opiniones que afirman la supremacía de la razón humana. En los siglos XVII y XVIII se desarrolló en Francia y Alemania la escuela racionalista encabezada por Descartes, Espinosa, Leibniz y Cristian Wolff. Sostienen estos filósofos que la razón, y no la experiencia, es la verdadera fuente de nuestro conocimiento. El racionalismo se opone al empirismo.

11. Reflujo:

Movimiento descendente.

12. Soslayar:

Hacer o poner algo de lado, al soslayo dejar de lado alguna dificultad.

ADVERTENCIA BIBLIOGRAFICA

*En el apartado denominado "Desde entonces", no se acotan pies de página de las bibliografías consultadas por ser partes constructivas de documentos anónimos.

Nótese que en la bibliografía y criterios metodológicos se aclaran las fuentes que nos proporcionaron los materiales anónimos.

BIBLIOGRAFIA

- BACON COPPE, Nerina. Enciclopedia Universal. Editorial Técnicas educacionales, 1a. edición 1979.
- BOUVER AJAM, Maurice y Mury Gilbert. Las Clases Sociales y el Marxismo. Editorial Platina y Stilcograf, edición conjunta, 1965.
- CAMPILLO CUAUTLL, Héctor. Diccionario Enciclopédico Universo. 1a. edición. México, Ed. Fernández Editores, 1992.
- CORDOVA, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México, serie popular Era, Quinta edición, enero de 1977.
- DOS SANTOS, Theotonio. Concepto de Clases Sociales. Editorial Galerna, segunda edición, Buenos Aires, 1974.
- Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Empresa Grolier V. 1, 7, 10 y 11. USA. 1980.
- GUTIERREZ PANTOJA, Gabriel. Metología de las Ciencias Sociales II. Colección textos universitarios en ciencias Sociales. Editorial Harla. Primera edición, México, 1986.
- GUZMAN RODRIGUEZ, Rogelio. Nuevo Michoacán. Tu libertad de expresión, año No. I, No. 15 a 18 de octubre de 1994.
- GUZMAN RODRIGUEZ, Rogelio. Nuevo Michoacán. Tu libertad de expresión, año No. I, No. 19 a 47 de Noviembre de 1994.
- GUZMAN RODRIGUEZ, Rogelio. Nuevo Michoacán. Tu libertad de expresión, año No. I, No. 48 de diciembre de 1994.
- GUZMAN RODRIGUEZ, Rogelio. Nuevo Michoacán. Tu libertad de expresión, año No. I, No. 131 a 137 de febrero de 1995.
- GUZMAN RODRIGUEZ, Rogelio. Nuevo Michoacán. Tu libertad de expresión, año No. I, No. 138 a 140 de marzo de 1995.
- GUZMAN VALDIVIA, Isaac. Doctrinas y Problemas Sociales, Editorial Jus, segunda edición, México, 1984.
- HERNECKER, MARTHA. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Editorial Siglo XXI, 54a. edición, 1986.
- HELLER, Claude. El Poder, La Política y el Estado. Editorial ANUIES, primera edición, 1976.
- Horizonte Sindical I. Mundo Laboral, Sindicalismo y Educación en los Umbrales del Nuevo Siglo. Estudios Laborales y Sindicales, enero/marzo 1995.
- J. LINZ, Juan. La Quiebra de las Democracias, los noventas Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la cultura y las artes, México, D.F.
- OQUISR, Paul y SALAZAR, María Cristina. Crítica y Política en Ciencias Sociales. Editorial América Latina.
- POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Editorial Siglo XXI, 21a. edición.
- RALUY POUDEVIDA, Antonio, Diccionario Porrúa. Editorial Porrúa, 2a. edición.

SANCHEZ SANDOVAL, Fidel. Michoacán Historia y Geografía Tercer Grado. Editorial SEP. primera edición, México 1995

SNTE Sección XVIII, boletines

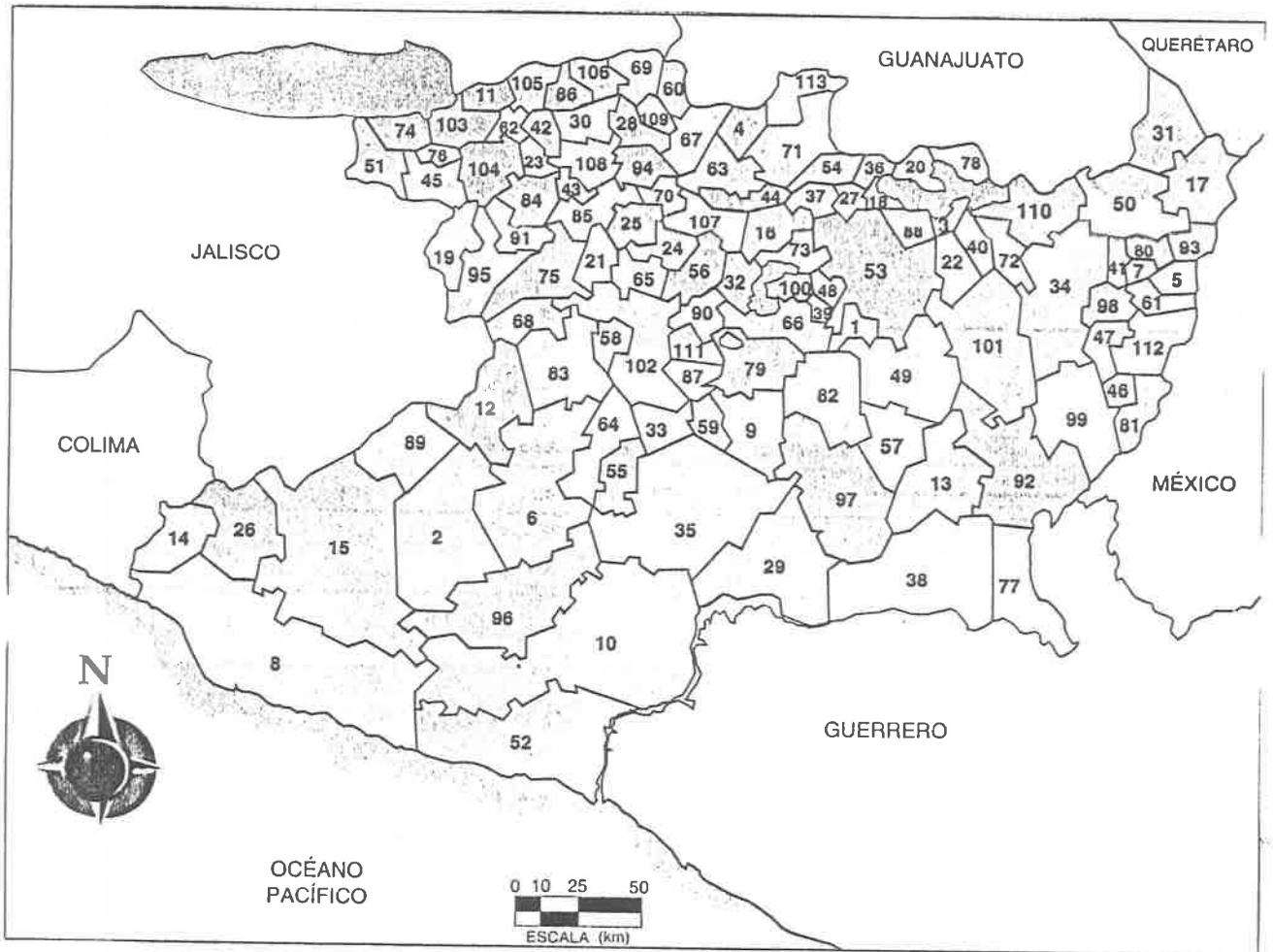
SNTE Sección XVIII, 1994-1987, 43 Aniversario, Michoacán.

U.P.N., Manual de Redacción e Investigación Documental I, 2a. edición, Técnicas de Investigación Documental, 1985.

VALENCIA GARCIA, Guadalupe y FLORES DAVILA, Julia Isabel, El análisis político regional, consideraciones en torno a la construcción de un objeto de estudio. Revista Mexicana de Sociología. Año XLIX, Vol. XLIX, No. I enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

ANEXOS

ANEXO No. 1.



1	Acuitzio	40	Indaparapeo	78	Santa Ana Maya
2	Aguililla	41	Irimbo	79	Salvador Escalante
3	Álvaro Obregón	42	Ixtlán	80	Senguio
4	Angamacutiro	43	Jacona	81	Susupuato
5	Angangueo	44	Jiménez	82	Tacámbaro
6	Apatzingán	45	Jiquilpan	83	Tancítaro
7	Áporo	46	Juárez	84	Tangamandapio
8	Aquila	47	Jungapoc	85	Tangancicuaro
9	Ario	48	Lagunillas	86	Tanhuato
10	Arteaga	49	Madero	87	Taretan
11	Briseñas	50	Maravatío	88	Tarímbaro
12	Buenavista	51	Marcos Castellanos	89	Tepalcatepec
13	Carácuaro	52	Lázaro Cárdenas	90	Tingambato
14	Coahuayana	53	Morelia	91	Tingüindín
15	Coalcomán	54	Morelos	92	Tiquicheo de Nicolás Romero
16	Coeneo	55	Múgica	93	Tlalpujahuá
17	Contepec	56	Nahuatzen	94	Tlazazalca
18	Copándaro	57	Nocupétaro	95	Tocumbo
19	Cotija	58	Nuevo Parangaricutiro	96	Tumbiscatío
20	Cuitzeo	59	Nuevo Urecho	97	Turicato
21	Charapan	60	Numarán	98	Tuxpan
22	Charo	61	Ocampo	99	Tuzantla
23	Chavinda	62	Pajacuarán	100	Tzintzuntzan
24	Cherán	63	Panindícuaro	101	Tzitzio
25	Chilchota	64	Parácuaro	102	Uruapan
26	Chinicuila	65	Paracho	103	Venustiano Carranza
27	Chucándiro	66	Pátzcuaro	104	Villamar
28	Churintzio	67	Penjamillo	105	Vista Hermosa
29	Churumuco	68	Peribán	106	Yurécuaro
30	Ecuandureo	69	La Piedad	107	Zacapu
31	Epitacio Huerta	70	Purépero	108	Zamora
32	Erongarícuaro	71	Puruándiro	109	Zináparo
33	Gabriel Zamora	72	Queréndaro	110	Zinapécuaro
34	Hidalgo	73	Quiroga	111	Ziracuaretiro
35	La Huacana	74	Cojumatlán de Régules	112	Zitácuaro
36	Huandacareo	75	Los Reyes	113	José Sixto Verduzco
37	Huaniqueo	76	Sahuayo		
38	Huetamo	77	San Lucas		
39	Huiramba				

PERSONAL ADSCRITO A
LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN
EDUCACION BASICA

NIVEL: PREESCOLAR

	ESTATAL 18/05/92	ESTATAL	PROMOT. 18/05/92	INDIG. 18/05/92	CONAFE	CENDI	TOTAL
DOCENTES	3930	240	99	393	311	33	5006
DIRECTOR S/G	252	20		47			329
EDUC. FISICA	25						25
MUSICA	130	22					152
INTENDENTES	753	95					848
ESPECIALES	29	2					31
ADMINISTRATIVOS				7			7
T O T A L	5119	389	99	447	311	33	6398

NIVEL: PRIMARIA

	ESTATAL 18/05/92	INDIGENA	CONAFE	MIGRANTES	TOTAL
DOCENTES	21770	995	1080	6	23851
DIRECTOR S/G	1493	76			1569
EDUC. FISICA	738				738
MUSICA	20				20
M. A. C.	20				20
INTENDENTES	1449				1449
ESPECIALES	678				678
ADMINISTRATIVOS	217	36			253
T O T A L	26385	1107	1080	6	28578

NOTA: El sostenimiento ESTATAL 18/05/92 anteriormente se conocía como FEDERAL, pero a partir del día 18 de mayo de 1992, debido al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, sus recursos fueron pasados al Gobierno Estatal.

NIVEL: SECUNDARIAS GENERALES

	ARTISTICA	ESTATAL 18/05/92	PARA TRABAJAD.	TELE SECUNDARIA	TOTAL
DOCENTES	17	4180	294	1465	5965
DIRECTOR S/G	1	181	16	12	210
SUBDIRECTORES	1	164	14		179
TAQUIGRAFAS	2	34	6	1	43
PREFECTOS	1	382	29	1	413
INTENDENTES	2	674	44	26	746
JEFE SERV. ADMOS.	1	2			3
TRABAJADORAS SOC.		99	6		105
CONTADOR		60	6		66
COORD. ACT. ACAD.		2			2
ADMINISTRATIVOS CON LICENCIA		1122	78	33	1233
		55	1	3	59
T O T A L	25	6955	494	1541	9015

NIVEL: SECUNDARIAS TECNICAS

	INDUSTR. 18/05/92	INDUSTR. ESTATAL	AGROPEC. 18/05/92	AGROPEC. ESTATAL	FOREST. 18/05/92	PESQUERA 18/05/92	TOTAL
DOCENTES	1516	11	1162	16	40	11	2756
DIRECTOR S/G	61	1	73	1	3	1	140
SUBDIRECTORES	50	2	57	1	2	1	113
TAQUIGRAFAS	13	1	7				21
PREFECTOS	165		113		6	1	285
INTENDENTES	284		305	12	7	3	611
JEFE SERV. ADMOS.	23		8	1	1		33
TRABAJADORAS SOC.	57	2	42	2	3		106
CONTADOR	28		45		1	1	75
COORD. ACT. ACAD.	69	1	47	2	1		120
ADMINISTRATIVOS CON LICENCIA	504	38	413	21	15	1	992
	36	1	15	1			53
T O T A L	2801	57	2287	57	79	19	5305

TOTAL DE PERSONAL EN EDUCACION BASICA 43991
 PERSONAL EN OFICINAS S.E.E. APROXIMADO 1200 (DELEGACION D-ITT-6)
 FALTA INFORMACION SOBRE ESCUELAS SUPERIORES

FUENTE DE INFORMACION: DIRECCION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

ANEXO No. 3

Secretarios Generales de la Sección XVIII del SNTE en
Michoacán desde 1944 a 1995

- Profr. Jesús Ahumada 1944-1945
Profr. Luis Rubio Lozano (interino) 1945-1946
Profr. Carlos Borunda Avilés (interino) 1946-1947
Profr. Daniel Mora Ramos 1947-1949
Profr. Jesús Pardo Serrato (interino) 1949-1950
Profr. Jesús Múgica Martínez 1950-1953
Profr. Leopoldo Torres López 1953-1956
Profr. Roberto Benitez Castañeda 1956-1959
Profr. Antonio Ramírez Pérez 1959-1962
Profr. Enrique Tellitud Reyes 1962-1965
Profr. Salvador Núñez Ledesma 1965-1968
Profr. Ignacio Zaragoza Murguía 1968-1971
Profr. Rafael Saavedra Terán 1971-1974
Profr. Antonio Jaimes Aguilar 1974-1977
Profr. José Luis Lemus Solís 1977-1980
Profr. Jorge Fausto Barriga García 1980-1983
Profr. J. Ascención Bustos Velasco 1983-1986
Profr. Jaime David González Aguilar 1986-1989
Profr. Carlos Acosta Mora 1989-1990
Comisión Ejecutiva: Jacinto Gómez Pasilla 1990
Profr. Getzemaní Viveros Maldonado 1990-1992
Profr. Jesús Lozano Tafolla 1992-1995
Profr. Raúl Morón Orozco 1995

ANEXO No. 4

Integrantes de la actual Sección XVIII del
SNTE en Michoacán.

- Secretario General: Raúl Morón Orozco.
Secretario de Organización I: Roberto Campos Solorio.
Secretario de Organización II: Adán Pérez Negrón.
Secretario de Organización III: Jorge Estrada Urbano.
Secretario de Organización IV: Roberto Flores Jiménez.
Secretario de Organización V: Angélica Nateras Paniagua.
Secretario de Organización VI: Ismael Uceda Rendón.
Secretario de Organización VII: Roberto Ayala Soto.
Secretario de Organización VIII: Javier Cisneros García.
Secretario de Organización IX: Galdino Romero Orozco.
Secretaria de Trabajo y Conflictos de Preescolar: Aída Sagrero Hernández.
Secretario de Trabajo y Conflictos de Primaria: Anastacio Molina Grajeda.
Secretario de Trabajo y Conflictos Secs. Grales.: J. Jesús Tavares Nieto.
Secretario de Trabajo y Conflictos Secs. Tecs.: José Villagómez Rosales.
Secretario de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias: José Contreras B.
Secretario de Trabajo y Conflictos Indígena: Leobardo Reyes Meza.
Secretario de Trabajo y Conflictos de Apoyo a la Educ.: David Correa G.
Secretario de Trabajo y Conflictos de Normales: Rafael Guerrero Torres.
Secretario de Trabajo y Conflictos Nivel Medio Sup.: Tomás Márquez Santos.
Secretario de Trabajo y Conflictos. Nivel Sup. y Tecnológicos: Miguel A. Buitrón.
Secretario de Trabajo y Conflictos Niveles Especiales: Rogelio Gaona García.
Secretario de Trabajo y Conflictos Educación Física: Roberto Gómez Martínez.
Secretario de Inves. y Cap. Educación Elemental: Diego Gutiérrez Rivas.
Secretario de Inves. y Cap. Educ. Media Sup. y Sup.: Joel Orozco Medina.
Secretario de Inves. y Cap. Medio Básico: Teódulo Méndez Ramírez.
Secretario de Finanzas: Eligio González Zamora.
Secretario de Créditos: Juan M. Zavala Soto.

Secretario de Vivienda: Eleazar Saavedra Becerra.
Secretario de Previsión y Asistencia Social: Daniel Ambriz Mendoza.
Secretario de Cultura y Recreación: Francisco Solano Sánchez.
Secretario de Promociones Económicas: Felipe Rodríguez Avila.
Secretario de Jub. y Pensionados: Eduardo Pérez Tabasco.
Secretario de Est. y Planeación: Saúl Arredondo Alizalde.
Secretario de Prensa y Propaganda: J. Guadalupe Bermúdez H.
Secretaria de Actas y Acuerdos: Ma. Cruz Alfaro Aguirre.
Secretaria de Asuntos Jurídicos: Gabriela Morales Ledesma.
Secretario de Orientación Ideológica: Aurelio Ramírez Alvarez.
Secretaria de Relaciones: Ma. Graciela Sansón Cornejo.
Secretario de Asuntos Estatales: Miguel Hernández Hernández.
Secretario de Abasto: Heriberto Izar González.
Secretario Técnico "A": Juan Manuel Macedo Negrete
Secretario Técnico "B": Mario Magaña Juárez.
Contralor General: Leopoldo Mora García.
Oficial Mayor: Apolinar Villa Moreno.
Comisión de Escalafón: Benigno Ramírez Mondragón.
Comisión de Titulación: Alfredo Rodríguez Chávez.